

Patria Sindicalista

Marzo 2012 • Año IV • Núm. 23 • www.patriasindicalista.es • 1 euro

Periódico de oposición nacional

Forman parte del Sistema quienes están a los pies del Sistema

CCOO y UGT no sirven a los intereses de los trabajadores

Pocos adagios hay en castellano más contundentes y, al mismo tiempo, más certeros como aquel de afirma que *el que paga manda*. Efectivamente: el que paga manda y poco importa que pagador y receptor traten de confundirnos con hipotéticas disputas y con supuestas reivindicaciones y defensas.

Con toda claridad: los llamados *mayoritarios* ni defienden ni representan a la clase trabajadora, una clase que, por cierto, forma parte del desván del olvido, entre otras cosas, porque CCOO y UGT se han encargado, durante décadas, de anestesiarse y destriparla.

Los *mayoritarios* defienden, en primer lugar, sus intereses y, en segundo, los de algunos colectivos localizados en grandes empresas y entre los funcionarios, colchón donde reposan los desvelos de **Toxo y Méndez**.

Desde los inicios de la restauración borbónica, CCOO y UGT empezaron a llenarse los bolsillos y, paralelamente, alimentados por partidos de derecha -UCD y PP- y de izquierda -PSOE-, crearon gigantescas estructuras burocráticas. Primero, a través del llamado *patrimonio histórico* -UGT- y ambos a través, paradójicamente, del llamado *patrimonio sindical acumulado*; esto

es, de las cuotas que habían pagado todos los trabajadores a los *sindicatos verticales* franquistas. Con posterioridad, a golpe de inyecciones de un dinero que es de todos.

A esta situación de siniestro privilegio y compadreo con el poder establecido cabe añadir la discriminación selectiva de otros sindicatos, que van desde la criminalización de la CNT -a la que las *alcantarillas* del Estado se encargaron de dar una letal estocada para evitar un *tercero en discordia*- hasta la negativa de UCD, PP y PSOE a dialogar con otras fuerzas sindicales que no fueran CCOO, UGT o alguna que otra organización *amarilla* creada *ad hoc*.

Desde los Pactos de la Moncloa, firmados en octubre de 1977, hasta hoy, efectivamente, CCOO y UGT se han comportado como auténticos *colaboracionistas* de un sistema capitalista que ha tenido siempre al trabajador en el punto de mira.

Los *mayoritarios* ni sirven ni sirven a los trabajadores. Y no hace falta haber calentado pupitres en Harvard para darnos cuenta de que así va a seguir siendo en esta nueva fase de *siniestros atropellos antiobremos* que va a protagonizar -¡que está protagonizando ya!- la derecha.

Los trabajadores estamos obligados, pues, a hacer una seria apuesta por un *nuevo sindicalismo*. ■

Sumario

Avanzada

La derecha enseña los dientes / 3

España

Un problema no sólo catalán / 4
Valencia, de California a Grecia / 5
Partidismo y educación / 6
De líquido a sólido / 6
Andalucía: el 'cambio' para que todo siga igual / 7
La España pobre / 7
La ruta de la República sindical y comunal de trabajadores (I) / 8

Mundo

Hacia la desarticulación geopolítica mundial / 9

Trabajadores

La UNT contra la 'reforma laboral' de la derecha / 10

Campo

Ha vuelto Arias Cañete / 11

Televisión

MTV: veneno para el coco / 12

Libros

Barbarroja nos lleva a las raíces / 13
'La Conquista del Estado y un libro 'raro' sobre José Antonio / 14

Revisiones

Héroes cornelianos / 14
Idea de Imperio y masoquismo / 15

Han escrito

Pedro Cantero López / Fernando García Molina / Manuel Parra Celaya / Pedro Conde Soladana / Nemesio Romero / Iván García Vázquez / Antonio E. Pascual Martínez / Iñaki Aguirre / José Ramón Alonso Sarró / J.C. Láinez / Javier Compás / Salvador Ceprián Ortega / Jorge Molinas / Marc B.V. / Rigoberto Espadas / P.G. Hernán...

Elecciones andaluzas 2012

Los falangistas nos presentamos

A la hora de cerrar este número no sabemos si las candidaturas de Falange Española de las JONS -nos presentamos por todas las provincias de Andalucía excepción hecha de Córdoba, donde hemos tenido insalvables problemas administrativos- habrán salido indemnes -o no- de las zancadillas legales del sistema. En las *generales* del 20 de noviembre del pasado año los falangistas tuvimos ya una buena ración de cómo se las gastan los beneficiarios del régimen juancarlista, de ahí que no nos va a extrañar artimaña y contratiempo alguno.

Por nuestra parte, que no quede. Vamos a estar presentes con nuestra palabra y con nuestro programa que, como no podía ser de otra manera, se basan en dos principios absolutamente irrenunciables: *unidad nacional* y *justicia social*. Unidad y justicia, al que habría que añadir un tercero. En este caso concreto de las elecciones del 25 de marzo, el de la necesidad imperiosa de *acabar con el insostenible caciquismo* del PSOE, sí, pero, al mismo tiempo, el de *tratar de impedir caer en los brazos de los caciques de la cera de enfrente*: el PP.

El mensaje de los falangistas es, pues, absolutamente diáfano: *hay que romper con el bipartidismo* si no queremos que la llamada *fiesta de la democracia* acabe convirtiéndose -por enésima vez- en un castrante intercambio de cromos. ■

rompe con el bipartidismo

hay una alternativa real para andalucía

los falangistas somos una opción política sin programa oculto
www.falange.es



FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

Pedro Conde Soladana, el que fuera jefe nacional de la desaparecida FE de las JONS (auténtica), y el prestigioso profesor catalán Manuel Parra Celaya se incorporan al grupo de firmas de 'Patria Sindicalista'.



Estamos en Facebook

<http://es-es.facebook.com/pages/Patria-Sindicalista/188235354523806>

■ La segunda

Contra la privatización de la Educación pública



Ante los últimos acontecimientos registrados en Valencia entre estudiantes y la Policía Nacional, es deber moral de Juventudes Falangistas posicionarse en favor de los alumnos, que se manifiestan por una causa más que justa, por una causa de vital importancia para el devenir de España. Como hemos podido comprobar en los últimos años, un pueblo ignorante es fácilmente manipulable. Las fórmulas de ingeniería social implantada desde hace décadas por socialistas y van dando sus frutos.

Por otro lado, despreciamos la acción, una vez más, de personajes provenientes de la extrema izquierda, que nada tienen que ver con la vida estudiantil, y que como es habitual en ellos, han aprovechado estas reivindicaciones para instrumentalizar en beneficio propio, y contra el criterio de los estudiantes, una protesta que les es ajena. De nuevo los mal llamados antisistema, cuyo único propósito es provocar el caos e inducir al enfrentamiento.

Ello no quita para que los recortes en materia educativa, como es este caso concreto, no puedan tener la callada por respuesta por parte de la sociedad, por lo que debemos participar en los actos cívicos de repulsa por esta medida, aunque siempre manteniendo un grado de independencia a través de la explicación de nuestras propias reivindicaciones.

Desde las Juventudes Falangistas lamentamos que las movilizaciones se estén desarrollando sólo en Valencia y Madrid, principalmente, y alentamos a que el ejemplo de dignidad moral que están teniendo los estudiantes de estas dos ciudades sea imitado por el resto de estudiantes de España: que allá donde haya un núcleo de jóvenes se organice una protesta cívica, porque no es sólo un acto en defensa de nuestros derechos como estudiantes, sino que es un acto de patriotismo en defensa de la educación de los españoles y de la mejora de las futuras generaciones.

Por otro lado, esperamos que la Reforma Laboral tenga una respuesta superior a la que está teniendo por el momento y no quede sólo en una mísera manifestación orquestada por unos sindicatos tan mercenarios como subvencionados, que no representan ni a la totalidad de los trabajadores, ni mucho menos a los millones de jóvenes parados. Los jóvenes queremos trabajar, y queremos un trabajo de calidad.

Por una Educación Pública que sea gratuita y de calidad.

Por un trabajo digno para los jóvenes. ■
Por el futuro de la Juventud española. ■

Juventudes Falangistas

La tarea de todos los españoles

viene de pág. 8

bancos no ha dejado de crecer? ¿cómo se atreven a hablarnos de un impulso de normativas de "buenas prácticas" entre políticos o de consecuencias legales para las autonomías redundantes en el descontrol del déficit, mientras el despilfarro de comunidades como la valenciana es aliviado merced a nuestros impuestos con los rescates? ¿Cómo es posible que autonomías como la catalana exijan sacrificios a sus ciudadanos con los recortes en seguridad, sanidad y educación, mientras por ejemplo tiene previsto destinar este año un total de 832.260 euros, a razón de 70.000 euros mensuales, en concepto de alquiler de su embajada en Bruselas?

Falange Española de las JONS propone a los españoles una Es-

paña viva: activa en sus relaciones internacionales acorde con su naturaleza europea e hispanoamericana. Independiente y soberana para decidir su futuro. Radicada en la solidaridad entre sus territorios y en la equidad social de sus gentes. Los falangistas apostamos por el municipalismo como modelo de gestión descentralizador alternativo al autonómico y aspiramos a implicar de manera directa a los españoles en la gestión de su presente y su futuro en los ámbitos de convivencia comunales y en los entornos políticos y laborales. Invitamos a todos los españoles a participar en el proyecto de Reconstrucción Nacional que España precisa y al que nuestro patriotismo –hermoso título– nos mueve. ■

FE de las JONS

Patriotismo de calidad

Cuentan las crónicas de Bruselas que el flamante ministro español de Asuntos Exteriores y Cooperación, **José Manuel García-Margallo**, le espetó al eurodiputado conservador británico **Charles Tannock** lo del "Gibraltar, español", frase que tanto molesta, en general, a los hijos de la pérfida Albión y, en particular, a los *llanitos*.

Durante todo el mes de febrero nos han dado la tabarra, particularmente a través de las televisiones del Sistema –privadas o públicas, tanto da–, sobre los guiñoles de la rama francesa de Canal + y la insinuación de que al sur de los Pirineos *tutti quanti* va de clembuterol hasta la mismísima coronilla, lo cual ha generado una surte de *patriotismo virtual* antifrancés situado casi a la misma altura que los guiñoles *franceses* y su mascarada de *esnifes* y macroagujas hipodérmicas.

El verdadero patriotismo no se demuestra ni con exabruptos ni con contrachascarrillos, sino andando.

Si los españoles queremos hacer patriotismo, de verdad, lo primero que tendríamos que hacer es, por ejemplo, cerrar la verja a cal y canto, bloquear Gibraltar y, al tiempo, denunciar a los británicos por alimentar un paraíso mafioso en pleno continente y, por supuesto, por seguir ocupando un territorio y unas aguas de forma absolutamente ilegal. Patriotismo de calidad es, también, alinearse con el gobierno de Buenos Aires en el contencioso por las Malvinas. Patriotismo es, por supuesto, evitar burlarse de **Napoleón** y, sí, plantar cara al eje París-Berlín. Patriotismo, por ejemplo, es dejarnos de miedos cobardes y salir, de una vez por todas, de esas dos trampas mortales como son la Unión Europea y la OTAN. Patriotismo, en definitiva, es rescatar nuestra soberanía y capacidad de gobernar nuestro destino colectivo. ■

Patria Sindicalista

■ Apuntes desde Los Alcores

Pedro Cantero López

Balas de plata

El camarada **Antonio Eduardo Pascual** se lamenta, con razón, de que la derecha ha sido para la Falange un elemento destructivo que se ha encargado de poner obstáculos a nuestro quehacer revolucionario a través del tiempo.

Quien crea que esta especie de maldición es un hecho reciente, se equivoca de pe a pa. Basta con que repase nuestra historia para que compruebe que las balas de plata que decía **José Antonio**, han resultado nocivas porque a diferencia de las de plomo, con las que nuestros enemigos marxistas segaron la vida de camaradas de la primera hora durante los principios heroicos de nuestro movimiento, las disparadas desde el engaño y la confusión sirvieron para conducir a un buen número de camisetas azules a ser una fuerza cipaya al servicio de los intereses del capital, que los utilizaba como elementos de represión, en tanto y cuanto los verdaderos represores se camuflaban bajo la protección del Régimen.

Enarbolando la bandera rojinegra, aquellos fantasmones derechoideos de la camisa azul, chaqueta blanca y *cresta* colorada, sintiéndose los amos de España, se paseaban por los amplios y lujosos salones de las mansiones del poder. Si alguien tiene alguna duda al respecto, sólo tiene que cerrar los ojos e imaginarse a **José Antonio** ataviado de tal guisa, para que las náuseas afloren desde lo más profundo.

La misión destructora de la derecha sobre la Falange, no se dio por satisfecha con lo logrado. Los falangistas, como a los lagartos, se les habían arrancado los dientes y aletargados, detrás de una carcomida mesa, desempeñaban los trabajos de ordenanza y conserje en cualquier organismo público.

El español medio, ha permanecido inmerso en la confusión y en la creencia de que la Falange, fue la que ejerció la represión durante y después de la contienda. Ignora, que los falangistas, los que juraron ser fieles a sus principios, con mucho cuidado, se despojaron de la camisa azul y la abandonaron hasta el día de su muerte; dejando claro a sus familiares su deseo de que le sirviese de mortaja. Esa es la verdadera historia de la Falange en sus principios. La otra, el asesinato de **Lorca** y otras patrañas, se le debe atribuir a la derecha reaccionaria.

Monárquicos y Opus Dei, liberales y democristianos, permanecieron ojo avizor, por si a los falangistas auténticos les daba por crear algo que pudiese ser mínimamente peligroso para sus planes. El

mismo **José Antonio Girón**, al que sin entrar a valorar su posición dentro del Régimen, no es reconocido por los españoles como el creador de los principios de la protección social que disfrutamos. Nuestros enemigos se encargaron de tergiversar el hecho y lo ocultaron celosamente.

Organizaciones clandestinas con tinte falangista revolucionario, caso FENAL o FSR y algunas más, soportaron el acoso desde el poder y al final, asqueados, tuvieron que suspender sus actividades.

Muerto **Franco**, el **Borbón**, con la máxima celeridad, se dispuso a crear el régimen partitocrático actual con la ayuda de la mayoría de las opciones políticas existentes. Excepción hecha del pacifista PCE, que lo dejaron para un poco más tarde.

La Falange, en buena lógica, reclamó su sitio dentro del espectro político español, que fatalmente había perdido el 19 de abril de 1937. Veteranos falangistas, sintieron rejuvenecer, pensando que se volvía a la situación original y la Falange estaría en disposición de acometer la empresa revolucionaria para la que fue creada.

Pero no contaban con que el enemigo, el de las balas de plata, no iba a permitirlo. Tras muchas conversaciones entre unos y otros; después del careado Pacto Matute y tras la vergüenza del episodio del Palacio de Congresos, la Falange, una vez más, fue dinamitada y fragmentada en grupúsculos, bajo el criterio de "Divide y vencerás"

No obstante y sirva como muestra de la fuerza intrínseca que nutre nuestra ideología, surgió como un brote de aire fresco Falange Española de las JONS (auténtica), que con un buen cuadro de mandos, unido al carisma del jefe nacional **Pedro Conde**, apoyado por **Narciso Perales** y una larga lista de brillantes camaradas con las aptitudes y actitudes necesarias, alimentaron la esperanza de que aún se podía llegar.

Todo inútil: los pistoleros plateados crearon la cizaña entre unos y otros y el sugestivo proyecto revolucionario se fue al garete.

Y así hasta el presente. El enemigo, está tranquilo, pues no se atisba en el horizonte nada que les pueda crear zozobra. Dios quiera, que merced a la situación de desafecho hacia los partidos tradicionales, los españoles nos tomen como una alternativa de salvación para nuestra Patria. Si llega ese ansiado momento, de una vez por todas: *arrojad de vuestro lado a la maldita derecha*. Y un favor: ruego a los que se nos acercan con aviesas intenciones, que no se cansen: jamás un falangista podrá dar su voto a una fuerza reaccionaria. ■

■ Avanzada

No por largamente anunciada la reforma laboral decretada por el Gobierno el pasado 10 de febrero ha resultado menos dolorosa. La pérdida de derechos de los trabajadores desde el advenimiento del vigente régimen –con sus partidos, sus sindicatos y su derecho a la huelga– ha sido constante. Sin embargo, nunca había sido tan agresiva. Con razón ha sido calificada de histórica, pues sus disposiciones dibujan un panorama completamente nuevo –y negro– en las relaciones laborales.

Hasta esta reforma y pese a esa progresiva pérdida de derechos en los últimos 35 años, el Estado regulaba las relaciones entre empresarios y empleados estableciendo barreras a los abusos que, no obstante y amparados en la nula acción de control, se producían de forma frecuente. Ahora, el Estado se abstiene de su labor intermediadora entre empleado y patrón para dejarlo prácticamente todo al acuerdo de las partes. Y ya se sabe, en la lucha entre el fuerte y el débil, la ausencia de reglas benefi-

Más impuestos, menos derechos

La derecha enseña los dientes

cia siempre al fuerte.

Falange Española de las JONS no comparte la visión demonizadora de la clase empresarial que sostienen los partidos y sindicatos de clase que, curiosamente, hacen tantas veces de correa de transmisión de los intereses de la patronal. No decimos que todo empresario, por el hecho de serlo, sea un explotador. Antes bien, los falangistas reconocemos el esfuerzo de quienes con su actividad y esfuerzo dinamizan la producción en España en la pequeña y mediana empresa pese a las dificultades. Pero, precisamente por eso, sostenemos que esta re-

forma es muy mala no sólo para los trabajadores, sino también para unos empleadores que van a ver cómo, ante la ausencia de regulación, se enturbia la convivencia en los centros de trabajo y se enconan las relaciones de trabajo. Pensar que esta reforma te beneficia sólo porque podrás despedir más barato es tener muy corta altitud de miras. Quienes, desde el campo liberal, han saludado esta reforma por suponer que pone fin a los privilegios de los grandes sindicatos, se equivocan. La reforma va a traer mayor conflictividad al mundo del trabajo precisamente porque esos sindica-

tos –comprados por las subvenciones– cumplían la función de canalización del descontento obrero.

“Es mejor tener un empleo inestable y mal pagado que no tener empleo”. Esa es la cantinela que, a modo de mantra, repite la derecha justificando su promoción del subempleo. La misma derecha que pretende presentarse a sí misma como defensora de la familia. Pero no hay proyecto familiar posible sin estabilidad en el trabajo. Y esa estabilidad ha sido barrida de la legislación mediante el decreto de reforma laboral. Los contratos indefinidos que configura, con un periodo

de prueba de un año y con unas indemnizaciones por despido ridículas, son una burla. Todo son facilidades para la extinción del contrato en una norma que busca, según la propaganda, crear empleo.

A los falangistas no nos engañaron con el disfraz de cordero que vestía el PP antes de las elecciones, cuando aseguraba que no subiría los impuestos y que no abarataría el despido. Sabíamos que esto se produciría en estos términos. Pero si hubo muchos españoles que fueron estafados por el partido que ahora gobierna. Ellos, legítimamente, están perdiendo su confianza en unas instituciones –el Gobierno, las Cortes, la monarquía, las autonomías, etc.– que no sirven para garantizarles el derecho al trabajo pero que sí les imponen unos sacrificios que para nada comparten sus dirigentes. Que cuenten con Falange Española para pelear por sus derechos y para construir, entre todos, un sistema nuevo, más justo y más humano. ■

Patria Sindicalista

El eterno y aplazado problema: la prostitución

Seguimos con la serie de lacras sociales de las que escribía hace dos números de *Patria Sindicalista*, y en esta ocasión toca tratar un tema siempre polémico, un tema que siempre se ha soslayado dentro de nuestras filas, ideología o como queramos llamarlo, y no es otro que el tema de la prostitución, tema casi tabú donde los haya y sobre todo en determinados ámbitos sociales. El mismo **José Antonio** apenas lo trata en sus escritos y discursos, y nosotros fieles seguidores hacemos lo mismo desde hace años.

¿Es posible definir la prostitución? Una definición, me refiero, adecuada y que incluya los aspectos sociales, psicológicos, culturales,... porque está claro que prostitución estrictamente todos sabemos lo que significa y lo que es: una persona vende su cuerpo para que otra lo compre y disfrute de él, así de fácil y así de triste. Y es que se hace aún más complicado porque el bati-burrillo de ideas o ideologías que normalmente está delimitado en la mayoría de los aspectos, en este de la prostitución es, si cabe, más bati-burrillo, pues coinciden en sus pensamientos tanto feministas ultraprogresistas con moralistas ultracatólicos, coinciden fascistas con marxistas del más rancio progresismo, lo que da lugar a un debate realmente interesante.

Definiciones tenemos desde la aséptica del DRAE: “Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero”, hasta la definición de un *Diccionario Ideológico feminista*. Vol I. Icaria Editorial. 1981: “Institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica”.

Complicado, ¿no? Aceptemos la aséptica

y sigamos porque si no necesitaríamos todo *Patria Sindicalista* sólo para definir la prostitución, y vayamos al meollo de la cuestión: ¿legalización sí o no?

En la página electrónica, de la Asociación de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales de Euskadi, (con perdón) se describen los tres sistemas más comunes de posición frente a la prostitución y podemos usarlos de referente para determinar la situación legal o marco legislativo de la prostitución. 1. El prohibicionismo, que prohíbe la prostitución y ejerce la represión contra las mujeres que la tienen como oficio, que la organizan o la explotan. 2. El reglamentarismo, por el que se admite este oficio y se regula mediante un control policial y sanitario, se habilitan o diseñan vías para su confinamiento bien en establecimientos especializados o “casas de lenocinio” o en determinados espacios en la vía pública convenientemente reglamentados. 3. El abolicionismo, por el que se persigue al proxeneta pero no a la prostituta, y que no permite que se abran o se tengan casas de lenocinio pero tampoco reconoce a la prostitución como práctica legal.

Acertada, pienso yo, esta división.

En ciertos países, digamos quizás más del mundo occidental, incluida España, se está optando en los últimos años por el abolicionismo, una especie de situación en la que se “permite” la prostitución o se “mira hacia otro lado”, por aquello de ser un problema, o no problema, de muy difícil, casi imposible, solución. Diferencia básica entre abolicionismo y prohibicionismo: el primero ve a la mujer como víctima y no como delincuente, y el segundo al revés, por lo cual el abolicionismo castiga y persigue a clientes, chulos y demás fauna pero no a la prostituta por considerarla la primera víctima.

La tercera opción, el reglamentarismo, por el cual todo queda dentro del marco jurídico, social y económico habitual, con sus papeles, certificados, impuestos y demás,

cuando uno lee cosas como esta de sus defensores, queda descartada de principio, y es que defienden esto: “Veamos. Si se tuviera que resumir todo el liberalismo en una sola idea ésta sería que cada ser humano es propietario absoluto de sí mismo. Esto significa que cada persona debe ser la única que tome decisiones sobre su vida y sus propiedades, entre ellas su cuerpo.

Las personas, por tanto, pueden mantener relaciones sexuales con quien considere oportuno siempre que las dos partes estén de acuerdo. Una prostituta es simplemente una persona que intercambia voluntariamente servicios sexuales a cambio de dinero. La palabra clave es “voluntariamente”, es decir, que se cumple lo siguiente:

1. La cooperación se basa en el *contrato*, en donde cada parte le entrega voluntariamente una cosa a alguien.

2. Se basa en la *simetría* porque las dos personas mantienen una posición de igualdad. No hay niveles ni subordinación.

3. Cada uno de los participantes *persigue sus propios fines*”.

Creo que un pequeño resumen de lo que significa o puede significar la legalización o despenalización de la prostitución nos lo ofrece esta lista de diez puntos, publicada por APRAMP y la Fundación Mujeres:

1. La legalización/despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.

2. La legalización/despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual.

3. La legalización/despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.

4. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.

5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.

6. La legalización/despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que

están en la prostitución.

7. La legalización/despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.

8. La legalización/despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.

9. La legalización/despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.

10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

Estos diez puntos reflejan perfectamente la situación a que la legalización de la prostitución podría llevar y de hecho está llevando en sitios como algunos estados de Australia, Holanda... donde se ha procedido a la legalización.

Dice **Gemma Lienas** al final de su libro *Quiero ser puta*: “Respeto el derecho de determinadas mujeres (un 5% de las prostitutas) a mercadear con su cuerpo, de la misma manera que entiendo que una persona llegue a vender un riñón, a alquilar su útero o a exhibir su enanismo en un circo –por necesidad o porque le gusta el dinero fácil– pero no considero que los derechos individuales constituyan un motivo para legislar y legalizar situaciones que vulneran los derechos del resto de prostitutas o, en general, de todas las mujeres y que no permitirían alcanzar nunca el objetivo de una sociedad más justa e igualitaria”

No quedando más espacio, del que me parece que ya he abusado, en esta página, aquí queda mi pequeña aportación a este espero que abierto debate en nuestras filas, siendo mi conclusión que es el abolicionismo el sistema que más se ajusta al ideario falangista. ■

Fernando García Molina
[Mesa Nacional Falangista]

■ España

Un problema no sólo catalán

Me piden mis camaradas de *Patria Sindicalista* unas líneas sobre Cataluña y su Autonomía y, a vuelo de pluma, me apresuro a complacerles. Mas, ante todo, conviene situar el tema en un contexto más general, del que forzosamente se deriva. Me adelanto a prometer futuras colaboraciones que profundicen este artículo inicial.

Cuando viajo por otras regiones, al saberse que soy catalán, me suelen preguntar por el “ambiente” que se vive en Cataluña, con la pretensión quizás de que refiera una serie de vivencias en una especie de “territorio comanche”; surge luego una cuestión: ¿de verdad existe un “problema catalán”? Suelo responder con criterios de realismo y de normalidad... toda la normalidad que puede darse en el seno de una sociedad fuertemente minada por el *particularismo nacionalista* y en la que el poder central de España ha hecho tradicionalmente dejación de sus atribuciones por miras electorales o pactistas.

Ese particularismo nacionalista, con vocación segregacionista, es el mal que aqueja a Cataluña, como igualmente aqueja a otras tierras españolas dentro de la “maquinaria” o artefacto que se ha dado en llamar “Estado de las Autonomías” y que, según el profesor **Alberto Recarte**, ha dado lugar a que “en España convivan un Estado unitario reducido, un Estado federal previsto en la Constitución, pero no declarado, y un Estado confederal, incompatible con la misma”.

Pero volvamos a pregunta: ¿existe ese “problema catalán”? Creo que debemos inscribirlo en un “problema español”, que ya fue definido por **José Antonio** con estas palabras: “Se dijera que pesa sobre nuestra Patria la maldición de no llegar a ser una realidad perfilada y establecida, sino un perpetuo proyecto de realidad, siempre en período de borrador inseguro (26-4-34)”.

Y, efectivamente, estamos comprobando día a día la vigencia de ese problema general e histórico, a modo de chapucero “plebiscito cotidiano” de **Renan**, que no pudo ser resuelto a lo largo del tiempo por ningún régimen, ni mucho menos por el de la II Restauración, que lo ha agravado más si cabe, a pesar de las supuestas buenas intenciones de los creadores del “café para todos” y del redactado constitucional vigente.

Dentro del “problema español” sí existe un “problema catalán”, que lleva visos de enconarse en el marco autonómico del nuevo Estatuto. Pero, para conocerlo, no está de más que hagamos una disección en dos niveles: el sociológico, que yo denomino de la “Ca-



La viñeta juega con el nombre de Mas y “atur”, que en castellano significa paro

taluña real” y el político, o de la “Cataluña oficial”. Dejo el nivel ideológico, que explica los dos anteriores, para una sucesiva colaboración.

El primer nivel requiere conocer la singularidad catalana; para mí, este conocimiento fue detectado por dos personalidades egregias del pensamiento español del siglo XX: el propio **José Antonio** y **Julián Marías**. Así, el primero habló de “un pueblo impregnado de un sedimento poético” y el segundo, en un olvidado libro llamado *Consideración de Cataluña* (1966) se refirió al carácter “familiar y doméstico de la vida catalana”, por el que los catalanes “no se sienten españoles de la variedad catalana, sino primaria y directamente catalanes, pero esto no quiere decir que sean menos españoles, sino de otra manera: no pueden llegar a España, sino a través de Cataluña (...), desde dentro de su casa”.

Pero el propio **Marías**, años después, en una réplica a unas declaraciones de **Jordi Pujol**, ya denunció el peligro no es malo “estar en casa”, lo grave es “encontrarse en ella”. Y en estas palabras reside el problema en su dimensión sociológica.

Se me puede objetar que, desde aquellas calendas, la situación ha cambiado; entre otras cosas, por la incorporación de españoles de otras regiones y, más recientemente, por el aluvión migratorio desde todo el mundo. No obstante, con respecto a los primeros, hay que decir que su “integración” –especialmente en la segunda generación– es casi total, y, en muchos casos, desbordan de senti-

mientos catalanistas, llegando al “fervor” de **Pérez, García o Martínez** en militancias radicales antiespañolas. En cuanto a los segundos, no será extraño que llegue a pasar otro tanto, especialmente cuando la presión de la Generalitat para instalar un “peaje lingüístico” a los inmigrantes va a dejar chiquitos los excesos del Tripartito en este ámbito. Todo ello debe entenderse en el marco de entender la lengua, no como vehículo normal de comunicación, sino como sucedáneo de lo racial y como medio de diferenciar y separar; a tenor de lo dicho por **Pujol** (sembrador de aquellos “polvos que trajeron estos lodos”): “La independencia no se consigue mientras un camarero hable español” (26-1-12).

Y esto nos lleva al segundo escalón del problema, el político, que no es otro que la comprobación de la expresión joseantoniana de que el catalanismo nacionalista es “la especulación de la alta burguesía capitalista con la sentimentalidad de un pueblo”. Habría que añadir, hoy en día, que esta especulación o manipulación ya no es privativa de ese sector; sino de todo el espectro político, parlamentario y extraparlamentario, que ha hecho del **separatismo** –por favor, no caigamos en la trampa lingüística de llamarlo “independentismo”– una bandera de liberación frente a los “agravios” y las “ofensas”.

El nacionalismo separatista, promovido por los sucesivos gobiernos autonómicos de derecha o de izquierda, es el leitmotiv del abanico político catalán, con sanas excepciones que están en la mente de todos, y que ha contado en todo momento con la colaboración de los gobiernos españoles, por acción o por omisión. Tengo aún por más grave que una eventual secesión no sería mal vista

por una cierta cantidad de españoles de otras regiones, a quienes se ha educado sistemáticamente en la idea de que esta separación no sería tan mala si se llevara a cabo por vías “legítimas”, esto es, “democráticas”; recuérdese que **Carod Rovira** fue aplaudido en las universidades de Madrid y de Sevilla...

La aventura separatista forma parte importante del despilfarro oficial para promocionarla. No hace falta recordar que, junto a los brutales recortes en Educación y Sanidad, permanecen casi incólumes las partidas destinadas a la “defensa de la lengua” y a las “embajadas” (que ascendían en 2011 a 32,6 millones de euros anuales), así como a la política de subvenciones destinada a asegurarse una clientela fiel. Nadie debe extrañarse si **Mas**, en su investidura como “President”, declaró: “Me siento constructor de la nación catalana”.

Este amplio “frente nacionalista” actúa, por una parte, a la

manera del viejo caciquismo, imponiendo sus “plácet” y sus anatemas por doquier; en lo político y en lo económico; no es extraño que, a su sombra, hayan proliferado los casos de corrupción más escandalosos: Banca Catalana, Roma, Tipel, Penin, Lottogate, caso Casinos, Cullell, De la Rosa, Polchi, Estivill, Planasdemunt, Pallerols, Adigsa, Teixidó, el famoso 3%, caso Pretoria, Alavedra, Prenafeta, Millet... hasta desembocar en la actual situación de Spanair; cuya quiebra como compañía aérea “nostra” tiene más raíces políticas que empresariales.

Por otra parte, el nacionalismo se ha convertido en un interventor omnipresente en lo público y en lo privado, al modo de un *totalitarismo*, en su sentido peyorativo, desde la Escuela (a la vez que se registra un fracaso escolar de los más altos de España), pasando por lo religioso (se podría decir festivamente que parte del clero tiene serias dificultades por colocar a Dios por encima de la “nación catalana”), hasta lo deportivo, cuyos extremos no hace falta aclarar al lector que sea aficionado al fútbol.

No sé si el actual gobierno del sr. **Rajoy** tiene la pretensión de poner algún límite a la situación o si, por el contrario, mantendrá una política de entreguismo en busca de innecesarios apoyos de su “colaborada” *Convergencia i Unió*. O si, por no entender el problema, engrosará las filas de los “separadores”, tan queridos por los separatistas a modo de justificación. En todo caso, tiene en sus manos la posibilidad de frenar la loca carrera de la desintegración de España, ya que no de aspirar –en este punto soy del todo escéptico– a la superación del “problema español y, dentro de él, del llamado “problema catalán”. ■

Manuel Parra Celaya

La línea (muy) clara

“Las masas populares tienen derecho a reivindicaciones de linaje muy vario; pero nosotros destacamos y señalamos dos de ellas de un modo primordial: Primera, garantía de que el capital industrial y financiero no tendrá nunca en sus manos los propios destinos nacionales, lo que supone un riguroso control en sus operaciones, cosa que sólo es posible en un régimen nacional de sindicatos. Segunda, derecho permanente al trabajo y al pan, es decir, abolición radical del paro forzoso”.

Ramiro Ledesma Ramos [1933]

Valencia, de California a Grecia

Definía la quiebra el antiguo Código de Comercio de 1885 como el sobreseimiento general del pago de las obligaciones. Que claridad y concisión para definir la quiebra. La imposibilidad en el pago de las obligaciones. Pues así se encuentra el gobierno de la Comunidad Valenciana dirigido por el Partido Popular desde hace dieciséis años, impagando sus obligaciones corrientes, aplazando hasta límites desconocidos sus deudas, recortando sueldos, rebajando prestaciones sociales... Y todo por una mala política, por una mala gestión.

Y esa mala gestión ha sido exclusivamente el haber gastado mucho más de lo que se ingresa, pero con el agravante de que ni tan siquiera se hacían previsiones acerca de dotaciones presupuestarias para cada gasto. Se ha llegado al extremo de gastar sin sopesar la sostenibilidad o la conveniencia de una inversión. Se ha actuado como un nuevo rico, como un hortera de bolsillo lleno e ilimitado. Se ha despilfarrado.

Veamos algunos ejemplos de cómo el PP no tiene absolutamente nada que envidiar al *zapaterismo*.

Sede de la 32 Copa América (2007)

Para este evento de escasa afición en Valencia se ejecutó una infraestructura de 1 millón de m² que incluía 650 puntos de amarre, servicios para superyates, bases para 12 equipos, varios edificios, adaptación de la dársena del puerto de Valencia. Y todo ello repercutiría en 6.000 puestos de trabajo, y aproximadamente en un impacto económico de alrededor de 3.000 millones de euros, y con la gestión de la dársena, se devolverían los 320 millones obtenidos de financiación del ICO.

Pues pasados los años, ni repercusión, ni impacto, ni puestos de trabajo ni nada. La Copa América no ha repetido Sede en Valencia, y la infraestructura no genera más que intereses moratorios que hay que pagar.

Circuito urbano de Fórmula 1 (2007)

Y resulta que estamos en el 2012 y no sólo no es rentable la concesión del gran premio de Fórmula 1 en Valencia, es que ni tan siquiera se puede pagar el canon para su celebración. Una total falta de previsión, y ahora mendigando que el sr. **Ecclestone** quiera rebajar el canon o llevarse el premio de Fórmula 1 sin que aplique penalizaciones a Valencia (dos años de canon).

No se olvide que Valencia dispone del Circuito "Ricardo Tormo", apto no sólo para los grandes premios de motociclismo, construido en el año 1999.

Y la guinda del pastel de este desaguado es la prórroga del



Francisco Camps, juzgado por unos trajes y unas corbatas. Y por arruinar una región, ¿no?

contrato con **Ecclestone** hasta el 2020 firmada por el "inocente" **Camps** a escasas horas de presentar su dimisión. Una hipoteca que condena a los valencianos a pagar 20 millones de euros anuales en el caso de que no se celebre esa prueba. En el caso de celebrarse, hay que añadir unos 7 u 8 millonitos más. A esto habría que añadir los costes de emisión televisiva en el ruinoso canal autonómico, verdadero pozo sin fondo del que hablamos un poco más abajo.

La Ciudad de la Luz, en Alicante

Alicante dispone de una ciudad para el cine, con 11.000 m² de plató de rodaje; 11.200 m² de almacenes y talleres; 12 hectáreas de zona de rodaje en exteriores; un foso "blackout" dotado de un sistema de generación de oleaje, cañones y toboganes de agua; posibilidad de construir decorados en sus lados; y todo con incentivos de la muy "florecente" Instituto de Cinematografía de las Artes Audiovisuales del Gobierno de España, así como el de la Comunidad Valenciana.

Desconocemos el monto total de la inversión. Lo bien cierto es

que la empresa Agua Amarga de Gestión de Estudios, S.L. que ha gestionado dicho complejo ha presentado un concurso de acreedores. Y además es que dicho complejo de producción cinematográfica arrastra una deuda de 190 millones de euros.

El Aeropuerto de Castellón (2010)

El Aeropuerto de Castellón es, sin lugar a dudas, el hito histórico del horterismo. Ni un triste avión ni de aeromodelismo, y eso que la Generalitat Valenciana se ha gastado 30 millones de euros en publicidad y 450.000 euros en halcones. Y es que Castellón no iba a ser menos. También quería un aeropuerto sin aviones, o con menos de 15 pasajeros al mes, como los muy nobles de Ciudad Real; Huesca, Albacete, Córdoba, León, Gerona, etc. Eso sí, el Aeropuerto de Castellón cuenta con una faraónica estatua para mayor gloria de **Carlos Fabra** (ese señor parapetado siempre tras unas Ray-ban de sol) que ha costado al erario público la módica cantidad de 300.000 euros.

Estos casos citados lo son sólo como ejemplos de mala gestión, de despilfarro. A todo ello hay que

unir una televisión valenciana ruinosa. Canal 9 el año 2009 cerró con unas pérdidas auditadas de 278.900.000 euros. En ese ejercicio la deuda acumulada del ente televisivo valenciano ascendía a los 1.100 millones de euros. Según los datos de dicho ejercicio 2009, en Radio Televisión Valenciana trabajaban 1.850 trabajadores, de los cuales 1.400 eran para la televisión. A dicho número había que añadir las producciones encargadas a empresas privadas, así como los doblajes al valenciano, pues en Hollywood tiene la manía de hablar en inglés.

Y no se olvide la administración autonómica tan desmesurada que existe en esta bendita tierra, con más personal que agricultores tiene la huerta de valenciana.

Y ¡para qué más si todo ello asusta!, dirán ustedes. Pues no crean, aún hay más pero el desánimo de lo que debemos, hace a este plumilla esconder la cabeza para no aterrorizarse. ¿a cuanto salimos por barba? Ni lo sé ni quiero saberlo.

Ahora cabe preguntarse si **Francisco Camps**, absuelto del asunto de los trajes de Forever Young y Milano debe volver a presidir la Generalitat Valenciana. A

ver si ese gran gestor dimitido puede sacarnos de donde nos ha metido. Mejor que se marche y no aparezca por el foro.

Esta ha sido la gestión del Partido Popular en Valencia. No es que sean mejores o peores que otros, pero manirroto y pésimo gestores lo han sido con ganas, como unos horteras de medio pelo émulo de la ex ministra socialista **Carmen Calvo** que sintetizó esta política con aquella frase que merece letras de bronce sobre mármol de blanco Macael: "Estamos manejando dinero público y el dinero público no es de nadie" (29-5-2004).

Pero no basta con hablar de mala gestión para analizar la política del Partido Popular en la Comunidad Valenciana. Existe la sospecha fundada (y que está siendo investigada por la justicia) de la existencia de una trama de financiación irregular en comanda con la ya archiconocida "Red Gürtel", con **Correa** a la cabeza y con el "amiguito del alma" del sr. **Camps** ejerciendo de delegado en Valencia (con un gran nivel de compenetración pues "se querían un huevo" tal y como se decían en sus conversaciones telefónicas). A la red Gürtel habría que añadir el escándalo mayúsculo del caso Emarsa, que al parecer ha sido el saqueo de fondos públicos de una de las mayores depuradoras de agua de Europa. Los datos que se van conociendo apuntan al despilfarro y al enriquecimiento ilícito, llegando algunos cabecillas a contratar "traductor de rumano" (sic.) para una mejor gestión de las aguas (no se sabe si menores o mayores).

En Castellón, nos encontramos los procesos judiciales abiertos contra **Carlos Fabra** que son sobradamente conocidos por cualquiera que siga la prensa diaria y al sur, limitaríamos con la vergüenza del "Caso Brugal"... podríamos seguir con ejemplos de mala gestión, despilfarro y corrupción, pero este periódico sólo tiene dieciséis páginas.

Los proveedores de la Generalitat están con el agua al cuello y en la cuerda floja las residencias de ancianos, algunos servicios esenciales y por supuesto, la gran mayoría de ayuntamientos.

Pero no quiero cerrar este artículo sin recordar que este reguero de mala gestión, despilfarro y corrupción, han contribuido a un gran incremento del paro en la Comunidad Valenciana y a una merma de los servicios públicos de Enseñanza y Sanidad, cuyos trabajadores han sido los primeros atacados por la injustísima política de recortes del otro **Fabra, Alberto Fabra**. ¿Son los "populares" los más indicados para sacarnos de esta crisis como afirma **Rajoy**? Juzguen por ustedes mismos. ■

S.B.

La cosa va de trileros

Durante la campaña electoral que encaramó a **Rajoy Brey** al poder, los voceros del PSOE se encargaron de airear la especie de que el PP llevaba en su cartera un *programa oculto*. Tenían razón. Tenían razón... aunque sólo en parte. Ese *programa oculto* era el que ellos, los socialistas, tenían que aplicar por mandato del Eje París-Berlín y como no lo hicieron, los enviaron a *chupar banquillo* para que fueran los neoliberales los que trincharan.

Para los falangistas ese *programa oculto* nunca fue tal. Es el programa sobre el que no hablaron los del PP a sabiendas de que, sí o sí, tendrían que aplicarlo y es lo que ahora tenemos: más impuestos, más precariedad laboral, menos servicios, menos derechos, menos libertades y menos esperanzas.

El problema es que en el PP no se contentaron con alentar la pudrición de la situación, sino que además hicieron de la mentira arma electoral.

Así, los dirigentes del PP se jactaron, por activa y por pasiva, que el aumento de impuestos era, en cualquier caso, un dislate antineoliberal. ¿Y qué ha

hecho **Rajoy Brey** nada más subir al poder? Subir impuestos.

Otra de las mentiras propaladas fue que el PP jamás apoyaría el abaratamiento del despido de trabajadores. Así, tirando de hemeroteca, podemos leer en el rotativo *El Mundo* del 20-10-2011, justo un mes antes de las elecciones generales, **Esteban González Pons** aseguraba que su partido no iba a "apoyar abaratar el despido en ningún caso" y de que lo que procedía era "reducir el coste de la contratación" y "reducir el número de contratos para que todos tiendan a ser fijos". ¿Y qué ha hecho **Rajoy Brey** nada más subir al poder? Abaratar los despidos, liquidar los convenios colectivos y situar al patrón como nuevo señor de horca y cuchillo. Y todo ello, sin que hayan movido, como el PSOE, un solo dedo por los parados.

Ahora, una vez en el poder, ya no necesitan mentir y hasta se atreven a contar la verdad: nos dicen que las *reformas* ni siquiera garantizan la creación de empleo en lo que queda de 2012 y 2013...

¡Bienvenidos al Estado del malestar! ■

Partidismo y educación

Tómese aquí educación no como esa conducta del individuo que le permite relacionarse y guiar por un conjunto de formas y normas que le hacen respetable por sí y para los demás. Aquí está referido a los saberes y las leyes que la regulan. Acéptese, pues, como sinónimo de la cultura adquirida después de un proceso de enseñanza y aprendizaje. Porque hablar de la educación como principio de urbanidad, como se llamaba antaño el comportamiento cívico, mejor dejarlo de momento; pero no sin una definición a bote pronto de su estado actual: calamitoso.

En cuanto a partidismo, tómese como suena, mal, como una acción partidista y partidaria que parcializa, trastoca y deforma un todo, la educación de un pueblo, según su visión ideologizada del mundo y la sociedad.

En estos casi cuarenta años de democracia, la educación y sus leyes han estado al albur de cada partido ganador en cada elección. En definitiva, podríamos definirlo como un caos educativo de vigencia cuatrienal. La educación es una de esas acciones de la política que está en el punto de mira de cada partido. Al mayoritario en la oposición parece urgirle llegar al poder para cambiar las leyes que la afectan. Desde luego, en el caso de la izquierda como que la saña y el sectarismo estuvieran constantemente llamando a la puerta para entrar y derribarlo todo.

En concreto, y si la memoria no me falla, el PSOE en su período de mandatos, el más largo de la democracia, hizo cinco leyes de educación corrigiéndose a sí mismo hasta culminar en el período zapateril cuyos resultados a la vista bien pudieran compararse por sus destrozos con el paso de una horda de bárbaros.

Está en la propia esencia del partidismo su visión corta, pobre y cuarteada de la realidad. En el caso de esos partidos de izquierda es su propia ideología totalitaria, que no totalizadora, la que les hace concebir las leyes educativas como instrumentos adoctrinadores. Naturalmente, adoctrinadores de sus propias creencias, cuando no de sus propios prejuicios y resentimientos. Por eso llegan a elaborar auténticas aberraciones intelectuales a las que dan el nombre de leyes.

Todas las bases y principios de la cultura y el saber son trastocados cuando no anulados o cambiados por lesivas y demagógicas ocurrencias. Y todo presentado y envuelto en un lenguaje surrealista creado por indoctos burócratas ociosos, como el de estas perlas del idioma: *adaptación curricular, atención a la diversidad, crédito variable, escuela inclusiva, polivalencia curricular, etc.*, etc.

Ahí van otros ejemplos de esos atentados contra la lógica y los fines que todo Estado y nación deben buscar con sus leyes y, en

“...la tal ideología en ellos no es más que un eslogan, una vitola –comunista, socialista– que les sirve de pretexto para conseguir y escalar el poder en política y con la que disfrazan el envés de su auténtica personalidad, la tan denostada por ellos del burgués...”

el caso concreto, con las que tienen relación con el saber, la cultura.

La igualación de profesor y alumno tira por tierra la autoridad con la que el primero debe estar investido para que el segundo que se halla en el proceso de maduración mental, psicológica y social, tenga a la figura del docente el respeto que en toda sociedad estructurada representa uno de sus pilares: el magisterio.

Concebir la relación profesor-alumno al mismo nivel que la de alumno-alumno, disfrazada de compañerismo, es aplicar un igualitarismo que atenta contra la jerarquía que debe existir entre docente y discente. Estos son los resultados: falta de respeto, ridiculización de la figura del profesor, bromas del más chulo de la clase contra él, etc., etc.; con los efectos dañinos que sobre aquel pueden tener tales irrespetuosas conductas, como son el miedo, la depresión... y, en definitiva, la baja laboral.

Y qué decir del concepto que estos politiquillos legisladores tienen del esfuerzo, la voluntad, el mérito, que todo ser humano, igual por naturaleza pero desigual por cualidades, tiene el deber de realizar en su tarea para lograr la perfección en el trabajo y los mejores resultados con arreglo a esas cualidades individuales. En el caso del niño, del joven, que están en la etapa de formación de su cuerpo y su mente, un principio básico para su desarrollo es la inculcación del sentido del deber y su cumplimiento. Y aquí entra el esfuerzo, la disciplina, el sentido del mérito y la comprensión de los fines sociales para los que se le exige su aplicación a la tarea que le corresponde en esa etapa, la tarea de aprender.

En vez de estas naturales exigencias, al alumno se le cultiva, que no se le educa, en un método de condescendencia y consentimiento de sus naturales instintos tendentes a la comodidad, al relajamiento, al incumplimiento del deber; sin apreciar el valor del esfuerzo que ha de tener como consecuencia el reconocimiento y mérito ante la sociedad. Se le educa, en definitiva, en la ley del mínimo esfuerzo con la aplicación de ese sistema que permite pasar de curso con una o dos asignaturas pendientes. Con lo que el propio

alumno, por muy indolente y vago que sea, concluirá en que no vale la pena seguir estudiando visto el arrastre de ignorancia a que le lleva ese método consentidor de su molicie.

Esto que es tan sencillo de ver y comprender, que ha formado parte del decálogo de deberes para el progreso de la humanidad en todos los tiempos es, sin embargo, ignorado de manera insensata por políticos que se autodenominan “progresistas”.

¿Qué pensar, siendo tan de sentido común, que individuos que rigen la vida pública no vean que tal actuación política puede tener efectos destructores para la sociedad? Que no sean conscientes de tales peligros es para el espasmo y el asombro. Tiene que haber una explicación a pensamientos tan romos y mentecatos que les llevan a concebir leyes que podríamos calificar contra natura.

Entre las posibles causas que pueden explicar tales actos existe una que se muestra con evidencia, la ideología política. Pero, en un somero análisis sobre la esgrimida ideología se observa que ésta es tan inconsistente como la personalidad de los que la proclaman. Una ideología en sí se concibe como una estructura de pensamiento en respuesta universal a un modo de ver la sociedad, la política, la economía, etc. Sin embargo, si por el origen y conducta de los individuos que dicen seguirla hoy, juzgamos sus actos, su vida diaria, su *status*,... la tal ideología en ellos no es más que un eslogan, una vitola –comunista, socialista– que les sirve de pretexto para conseguir y escalar el poder en política y con la que disfrazan el envés de su auténtica personalidad, la tan denostada por ellos del burgués; la mayoría son hijos de burgués, que educarán hijos en burgués. Los ejemplos prácticos son tan abundantes en la clase política actual que la rara excepción confirma la regla. A ello hay que añadir la mediocridad que como un mal endémico se extiende en el tiempo y en el espacio de esa clase política. Parece que al legislar sobre educación desde esa inmensa mediocridad gritaran: “Ala, mediocres todos”. No es ajena tampoco a ese mal extenso la democracia que, sin culpa, por su propia esencia, permite el acceso masivo a la actividad pública a cientos de individuos de evidente y lamentable medianía.

Por desgracia y al final, tal incoherente, mediocre y vergonzante conducta se refleja en esas leyes distorsionadas y distorsionadoras de la sociedad, a más de nocivas, cuyos resultados producen una juventud en gran parte abúlica y descarriada; con el pago a su vez de un publicado y vergonzoso tributo para ella y para España. ■

Pedro Conde Soladana

De líquido a sólido



Arenas a punto de tocar el cielo en Andalucía

Ya advertimos hace unos meses, en estas mismas páginas, que el virreinato socialista andaluz encabezado durante dos décadas por Manuel Chaves, y últimamente por José Antonio Griñán, amenazaba ruina. A la hora de escribir estas líneas podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el edificio ya se está cayendo a pedazos.

A pocas semanas de la celebración de las elecciones autonómicas, todas las encuestas otorgan una holgada mayoría absoluta al máximo líder del Partido Popular en Andalucía, el ex ministro Javier Arenas. Algo sencillamente impensable apenas hace un año. De hecho, al Partido Popular le basta repetir los resultados de las recientes elecciones generales en las ocho provincias andaluzas para asegurarla.

El mensaje populista barnizado de andalucismo con el que los socialistas han seducido durante décadas a los andaluces ha perdido repentinamente su efectividad ante los terribles efectos de la crisis económica y la irrefrenable avalancha de noticias en la prensa sobre el alto grado de corrupción política en Andalucía, que apenas suponen la punta del iceberg de la auténtica y terrible realidad.

Para colmo de males socialistas, la derecha que se presenta como única alternativa posible ha hecho propio ese doble discurso populista-andalucista, conjurando las añejas escenas de sangrientos señoritos montados a caballo que muelen a fustazos a los jornaleros, tan a menudo invocadas por los todavía gobernantes andaluces entre los segmentos sociales de menor nivel socioeconómico y cultural de la región. Los mismos que han servido durante muchos años de inagotable vivero de votos al PSOE.

En semejante contexto, parece imposible que la reciente elección de José Antonio Griñán como presidente del partido y la de Rubalcaba como secretario general vaya a invertir el ritmo de los acontecimientos, salvando los muebles a una fuerza política profundamente dividida y desorientada que ha perdido la confianza de la mayor parte de los andaluces.

Mientras, el PP administra los tiempos con habilidad, con un Rajoy que está reteniendo el anuncio de las medidas económicas más impopulares de su plan de gobierno para no perjudicar las expectativas electorales de Javier Arenas. Andalucía es la última pieza por cobrar, tras Extremadura y Castilla-La Mancha, en la reconquista del sur peninsular por la derecha y, por tanto, un objetivo muy valioso como para demorar unos meses los recortes exigidos por la Unión Europea.

De producirse la esperada mayoría absoluta de Javier Arenas, Izquierda Unida vivirá un nuevo fracaso, esfumadas sus esperanzas de entrar en el gobierno andaluz de la mano de un PSOE en minoría, y se verá perpetuada en el limbo político bajo su torpe y mediocre dirección actual. En un escenario en el que el Partido Andalucista ni está ni se le espera, sólo la posible irrupción de UPyD en el parlamento autonómico podría llevar un poco de *color* a la triste vida política andaluza, en la que la mayor incógnita de futuro es saber cómo armonizará el Partido Popular sus ideales económicos neoliberales con la realidad de un cuerpo social, el andaluz, extremadamente dependiente de las ayudas y subvenciones públicas. ■

A.B.

Para saber más...
ateneo azul
www.patriasindicalista.es/ateneoazul

Andalucía: el 'cambio' para que todo siga igual

Cuando el próximo 25 de marzo se celebren las elecciones al Parlamento regional andaluz, muy probablemente el PSOE de Andalucía habrá entonado su particular canto del cisne, finalizando así treinta años –ocho legislaturas– de gobiernos socialistas marcados por el fracaso más absoluto en sus intentos de construir una sociedad moderna, fuerte y competitiva. Porque si alguna herencia va a dejar el PSOE en Andalucía, ésta será una Administración regional sobredimensionada y muy costosa, y una sociedad apática y anquilosada que ha sido incapaz de ver como se quedaban atrás sus carencias más ancestrales (desempleo, desequilibrio social, falta de competitividad, retraso educativo, etc.) a pesar del ingente dinero gestionado.

Muy lejos quedan ya aquellas legítimas esperanzas que, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía en 1981, surgieron en la conciencia social de la inmensa mayoría de los andaluces.

Con el transcurso de los años el nepotismo y la corrupción política se han convertido en la imagen dominante de la forma de gobernar la región del PSOE andaluz.

La realidad es que si en marzo se produce la derrota electoral que todas las encuestas sobre intención de voto se empecinan en pronosticar, el PSOE de Andalucía se irá dejando un 31,23% (1.248.500 personas) de tasa de desempleo, la región de España con más paro al cerrar 2011 según la EPA, y con un decrecimiento de su Producto Interior Bruto del -0,9%, la última región de España junto con Castilla-La Mancha.

Pero como corolario de lo que ha sido la acción de gobierno del PSOE en Andalucía durante las tres décadas de régimen que lleva-

mos soportando, está el mayor escándalo de corrupción política que hemos conocido los andaluces: la desvergüenza de los EREs fraudulentos o como desviar a los amigos del poder el dinero de las ayudas europeas destinadas a paliar la lacra del paro y sus consecuencias.

La ignominia de los EREs, además de ser una ofensa intolerable a los desempleados andaluces y sus familias, supondrá el fin, no sólo de un régimen político, sino del PSOE tal y como lo conocemos.

Pero, después del menosprecio y del expolio a todos los andaluces que han supuesto los sucesivos gobiernos del PSOE en Andalucía, ¿qué nos espera a partir del 25 de marzo?

Las encuestas dicen que será el Partido Popular quien tome el relevo en la Junta de Andalucía; lo cual significará que dicho partido obtendrá el mayor poder político e institucional jamás logrado en democracia en España. Más allá de esta anterior circunstancia y de otras maneras, otras formas que los andaluces podamos atisbar en la forma de gobernar del PP, nada cambiará en el fondo.

¿O alguien puede creerse que el Partido Popular puede ser alternativa al PSOE en Andalucía cuando ambos son las dos caras de una misma moneda?

¿Alguien puede esperar de los políticos liberal-capitalistas del Partido Popular la articulación social, económica, educativa y cultural que el pueblo andaluz vienen demandando desde hace largo tiempo y tanto necesita?

Desgraciadamente el 25 de marzo ocurrirá que todo cambiará para que todo siga igual.

Pobre Andalucía. ■

Nemesio Romero
[Sevilla]

¡Que se vayan!

El caso Urdangarín –en realidad caso Urdangarín-Cristina– es un síntoma más de lo que los nacional-sindicalistas venimos afirmando desde fecha tan lejana como 1931: a los españoles nos sobra esa monarquía de extirpe extranjera conocida como **Borbones**.

Se nos dirá que la corrupción no es privativa de la monarquía –y es verdad–, pero tampoco es menos cierto que la monarquía ni ha hecho absolutamente nada para abortarla de puertas para fuera... ni de puertas para dentro. El caso Urdangarín-Cristina pone sobre el tapete una cuestión incontestable: la monarquía se siente cómoda reinando sobre la corrupción y ha sentido un cierto malestar sólo en el momento en el que **Iñaki** y su esposa empezaron a aparecer en los papeles.

O mucho nos equivocamos o el caso Urdangarín-Cristina no va a traer consecuencias. Tenemos sospechas –y algo más que sospechas– de la sumisión del aparataje judicial a los **Borbones**. Como mucho, el egregio sordo –**Iñaki** adujo sordera para escaquearse de hacer el servicio militar en Ceuta– se comerá el marrón en solitario, acabará dando con sus huesos en la cosmopolita Nueva York... Y aquí paz y a Dios gloria.

¿Qué desenlace nos gustaría del caso Urdangarín-Cristina? Pues que **Iñaki** y **Cristina** no vayan a la cárcel, devuelvan todo lo que han robado y que la familia real, en bloque, partan hacia el corazón de la Gran Manzana y no vuelvan nunca más. ■

P.G. Hernán

Al nivel de Letonia, Rumanía y Bulgaria La España pobre



El pasado 8 de febrero, la oficina estadística Eurostat publicaba un informe [1] que ha pasado inadvertido entre los titulares de prensa, como siempre preocupados de las grandes cifras macroeconómicas, sin prestar demasiada atención al ciudadano, relegado a un mero código de la Seguridad Social.

El estudio concluye que España es el país de la UE donde más aumentó el riesgo de pobreza entre 2009 y 2010 debido a la crisis económica, hasta llegar a afectar al 20,7% de la población. Para hacernos una idea, uno de cada cinco españoles es pobre, pues resulta eufemístico hablar de "umbrales de pobreza". Si seguimos la definición del Instituto Nacional de estadística para este concepto: "El valor del umbral de pobreza, expresado en función de los ingresos totales del hogar, depende del número de unidades de consumo del mismo. Se obtiene multiplicando 6.278,7 por el número de unidades de consumo del hogar. Por ejemplo, en el caso de un hogar con un adulto el umbral es 6.278,7 euros, en el de un hogar con dos adultos es 9.418,1 euros (o 4.709 euros por persona), en el de un hogar con dos adultos y un menor de 14 años es 11.301,7 euros (o 3.767,2 euros por persona) y en el de un hogar con dos adultos y dos menores de 14 años es de 13.185,3 euros (o 3.296,3 euros por persona), etc." [2]. Este dato no tiene en cuenta la tasa de ahorro. Circunstancialmente un hogar puede ingresar el mínimo para acceder a la tasa de pobreza, pero su ahorro bancario le permite vivir holgadamente varios años.

En cualquier caso, España se encuentra al nivel de países como Letonia (21,3%), Rumanía (21,1%) y Bulgaria (20,7%). O lo que es lo mismo, en nuestro país existen casi 9 millones de pobres oficiales, de los que gran parte colman las colas de 5 millones de desempleados. Un total de 1,5 millones de personas sufren *pobreza severa* y alta exclusión social y más de 8 millones padecen *pobreza* de grado variable, según Cáritas [3].

En sólo un año, los españoles han pasado de ingresar 26.033 euros por hogar, a 24.890 euros. Pero el INE señala que el porcentaje que alcanza el umbral de pobreza es el de 21,8%, subiendo un punto desde 2010, o lo que es lo mismo: 400 mil compatriotas no llegan a final de mes con respecto al año anterior [4].

El Gobierno, sigue perdido en mil y una reformas ordenadas desde París y Berlín, en tanto que los españoles están pasando hambre. La pobreza ha roto una barrera y ya no asola hogares desestructurados, si no que la padecen familias enteras, con estudios y buenos profesionales a los que la mala gestión de la crisis y de sus empresarios les ha conducido a esta precaria situación.

Rajoy ha dicho que se prevé mayor índice de paro los próximos meses. Mal empezamos. Los españoles que le han votado pensaban que en los meses anteriores a las elecciones el Partido Popular estaba trabajando por mejorar las cosas. Craso error: El PP estaba ultimando sus triquiñuelas electorales, al tiempo que Rubalcaba se afanaba en sus turbios asuntos de Estado que nada tenían más que ver con ETA que con la ayuda a las familias necesitadas.

El final de la clase media

La clase media estaba bien representada en España por un trabajador normal y corriente, con cierto grado de cualificación, que entraba a formar parte de una plantilla y se jubilaba en la misma empresa, por término general, o en alguna otra del sector. Pero la situación hoy ya no es la misma. La clase media está prácticamente desaparecida, arraigada únicamente en el seno de la burguesía urbana, vinculada al funcionariado. Los restos de lo que fue esta clase social durante los ochenta o noventa se han ido polarizando: los que han bebido de la cultura del pelotazo se han enriquecido, catapultados por el éxito inmediato tan poco moral. El resto, se han visto arrastrados a la base de la pirámide social en la que nos ha encajado el sistema.

Los dirigentes conservadores que nos gobiernan tienen el reto de poner freno a esta situación, pero para ello deberán tomar drásticas medidas que no pasan por penalizar el ahorro de las familias y los trabajadores, si no de meter la tijera hasta el fondo. La disyuntiva es clara: ¿Recortar en educación o fusionar ayuntamientos? ¿Recortar en Sanidad o eliminar el Senado? ¿Recortar en subsidios sociales o eliminar las Comunidades Autónomas? Los falangistas lo tenemos muy clarito. ■

Iván García Vázquez

[1] Eurostat Newsrelease. At risk of poverty exclusion in the EU27. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/3-08022012-AP/EN/3-08022012-AP-EN.PDF

[2] Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de las Condiciones de Vida. Año 2010. <http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>.

[3] *Faro de Vigo*, 4-2-2010. "Cáritas cifra en 1,5 millones los españoles que sufren pobreza severa y exclusión social". <http://www.farodevigo.es/sociedad-cultura/2010/02/04/caritas-cifra-15-millones-espanoles-sufren-pobreza-severa-exclusion-social/408628.html>.

[4] INE. Encuesta de las Condiciones de Vida. Año 2011. (Datos provisionales) http://www.ine.es/prensa/ecv_prensa.htm.

La tarea de todos los españoles

Si algo parecía claro tras la victoria de los populares el pasado 20 de noviembre es que esta se produjo básicamente como consecuencia de la mala gestión que en el ámbito económico desarrollaron los socialistas, negando la crisis primero, y sin cualidades para acometerla, después. El Partido Popular alardeó durante sus años de oposición y en la misma campaña electoral de contar con un prestigio providencial para gestionar el capitalismo, ufanándose de la labor de los gobiernos de **Aznar**, que obró el *milagro español* poniendo en almoneda las empresas públicas rentables y culminando un modelo productivo basado en el sector servicios y en la construcción. El tiempo ha demostrado que no sólo el *milagro* no fue tal, sino que además difícilmente podrá presentarse mejor ocasión que entonces, con las cuentas saneadas, crecimiento del PIB y un innegado prestigio internacional, para diseñar un modelo de crecimiento mas consistente y de mayor recorrido. De aquellos polvos vinieron estos lodos, inmersos a su vez en el lodazal de una coyuntura internacional que se llama *Crisis del Capitalismo*.

La realidad está contestando de mala gana a la fama de los populares: **Rajoy** ha mentido a sus electores, subiendo los impuestos, al menos, durante dos años. A razón de las elecciones andaluzas, se está mostrando calculadamente inoperante como interlocutor entre los subvencionados agentes gubernamentales –no son sociales– de la patronal y los sindicatos, para propiciar la reforma laboral que nos exige la Unión Europea, ceñida básicamente al abaratamiento del despido y al fin de los convenios sectoriales. Y finalmente esta haciendo gala de una flagrante hipocresía pergeñando la enésima iniciativa legal, para que se infrinja, esta vez referida al incumplimiento del déficit por parte de las Comunidades Autónomas. Unas autonomías desleales con los intereses del conjunto de España y tremendamente gravosas para el erario público que gastarán este 2012 un total 400 millones de euros, cantidad en la que se comprenden los más 319.000 euros que nos cuestan a los españoles cada uno de sus escaños.

Falange Española de las JONS viene señalando precisamente al Estado Autonomo como el primero de los males que aquejan al modelo de convivencia y también económico de nuestra patria. No nos cansamos de insistir en que toda vía de reparación para España pasa por curar esas heridas que supuran llamadas autonomías. Aspiramos a su erradicación, sustituyendo su papel pretendidamente descentralizador por la revitalización participativa de los municipios en su lugar, verdaderos entornos de decisión más próximos al ciudadano y con menor carga disolvente para el conjunto de la nación en sus pretensiones. Y exigimos respuestas, porque ¿con qué autoridad moral se nos puede sancionar a los españoles con que paguemos más impuestos, mientras no cesen las subvenciones millonarias a partidos políticos, patronal y sindicatos? ¿con qué cara dura se nos puede imponer a los trabajadores una renuncia a nuestros derechos más básicos mientras los dividendos a repartir entre los altos directivos de las empresas y los

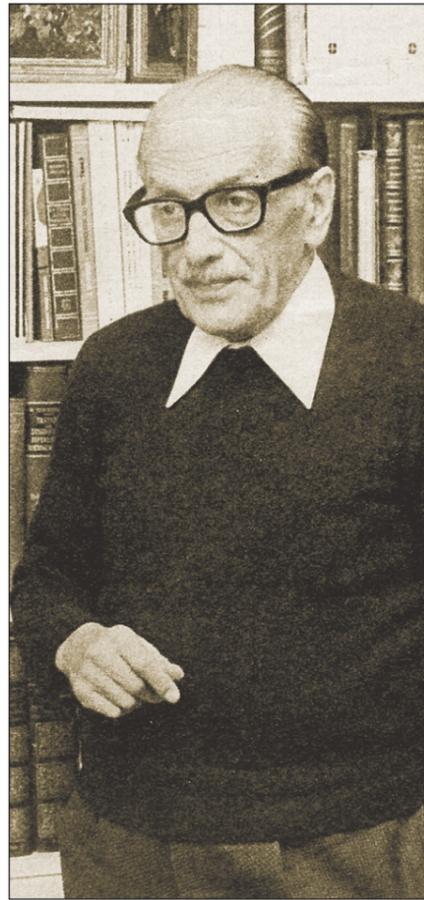
pasa a la pág. 2

La ruta de la República sindical y comunal de trabajadores (I)

Ante todo, quiero empezar por tener una visión de la realidad en su conjunto. Estamos viviendo un ataque frontal a los mínimos derechos de los trabajadores. No nos engañemos. Por debajo de las críticas abiertas a las subvenciones estatales a los sindicatos, de la crítica a los liberados, y demás, late la intención de ACABAR CON EL CONVENIO COLECTIVO. La reforma *rajoyana* lo tiene muy claro; empezar a primar los convenios de “empresa” al margen de la negociación colectiva. Esto, unido al cese de la subvención a los sindicatos (mientras que nadie discute las subvenciones a las instituciones obsoletas e inservibles como las autonómicas, el enorme gasto inútil que supone el Senado o las cantidades de fábula que cobra un notario por firmar un papel) no quiere decir sino que los sindicatos van a desaparecer. El trabajador que en tiempos de crisis, tan provechosos para el capitalismo, quiera contratarse, tendrá que fiarse de lo “mal que van las cosas” para la empresa, que comprenda, que encima que le contratan, que tiene que venir los sábados y domingos por la mañana a trabajar, que de extras nada... Pero que hombre, todo se andará, **Rajoy** nos sacará de la crisis y ya para entonces... Mañana. Y mañana llegará, y habrá más “mañanas”.

En definitiva, como el capital ve más ventaja en invertir en valores especulativos o poner sus activos en paraísos fiscales o en el mercado de futuros de Chicago, esos que especulan con cereales provocando millones de muertos de hambre en el mundo subdesarrollado, pues no invierte en nuevas tecnologías, que es lo que hace a una economía competitiva, y no los salarios de hambre, cuyo efecto inmediato es la caída de la demanda y por tanto nuevos cierres de fábricas de bienes de consumo. Eso el capitalismo no lo ve, porque es miope. Ve que con el trabajo a nivel de la esclavitud, va a aumentar “la productividad”. Miente a sabiendas. La productividad del trabajador español es de las más altas de Europa (léase la plus-valía que le roba el capital) y las horas trabajadas también alcanzan las cotas más elevadas. Y nos las quieren aumentar, todavía.

Pero de este gran asalto a los derechos de los trabajadores, de esta derrota, tenemos que encontrar una oportunidad de salto adelante. Los sindicatos que nos representan han vivido hasta ahora de la subvención, después de haberse malgastado en franquichelas y estafas (el Plan Social de Viviendas de UGT) y de haber recibido todo el patrimonio sindical de la Organización Sindical del anterior régimen. En resumidas cuentas, al comienzo de la transición CC.OO. era partidaria de la Unidad Sindical. Era lo que venían haciendo durante mucho tiempo, y se sabía, desde su creación por **Ceferino Maestú** y **Narciso Perales**, nuestro III Jefe Nacional. La Organización Sindical era la casa de todos. El patrimonio, común a partir de las cuotas de los trabajadores. Dentro de esta casa común, las elecciones sindicales venían haciéndose desde la pluralidad de las ideologías al respecto. Podían ganar en el sector del metal CC.OO., pero en el de taxistas, ganaban los nacional-sindicalistas, aunque estos se hartaron desde muy pronto de que el “glorioso” Movimiento sólo les utilizase para hacer de “tapón” para que no se llevasen los *rojos* el gato al agua, pero los nuestros con razón se quejaban de que no



Narciso Perales

les permitían avanzar en Justicia Social según la doctrina joseantoniana; y vencer ahí precisamente a la ideología rival, a la marxista. Entonces se acuñaría eso de “superar a la izquierda para vencer a la derecha” que es sorprendentemente actual.

Viene la transición, y con ella esos de UGT que surgen de la nada, de una “clandestinidad” en la que nadie les había conocido. Fundan su flamante sindicato y están de acuerdo, contra el parecer de **Marcelino Camacho**, en lo que llaman “libertad sindical” o pluralidad sindical. Cada uno por su lado. El patrimonio dividido. Y un patrimonio dividido, todo el mundo puede darse cuenta de dónde va a ir a parar al final. Después de los días de vino y rosas, la ruina. Y aparece “papá Estado”, con la subvención. Hasta que se acaba, claro. El Estado liberal-burgués no perdona. Y de quien de ajeno se viste, en la calle lo desnudan. O más poético, como en el cartel de la Auténtica: “La libertad y la dignidad no se regalan. Se conquistan”. Gran verdad.

Toda crítica a estos sindicatos vividores de la subvención y ajenos a las demandas y aspiraciones a la emancipación de los trabajadores debe estar muy clara de principio. Pero no nos debemos dejar engañar ignorando el fin último que se pretende que es dejarnos sin convenios, a merced del capricho de un cada vez más todopoderoso patrón capitalista. ¿Qué hacer entonces? ¿Cuál es el camino?

El Estado liberal-burgués nos da, a su pesar, ciertas armas que tenemos que sopear, hasta para ir en definitiva en su contra. La Constitución o carta otorgada consagra el derecho del trabajador a sindicarse. Punto.

Sindiquémonos. Pero lo haremos con la vista puesta en algo que funcionó antaño, en la Organización Sindical, casa común de todos los sindicatos y sectores de la producción. Hasta un economista liberal, tan poco sospechoso de simpatías hacia el nacionalsindicalismo, como **Juan Velarde**,

reconoce, que al final del anterior régimen, había alcanzado un monto de capital tan importante que hubiese sido posible entonces, si la unidad no se hubiese venido abajo, fundar una suerte de BANCA SINDICAL. Con la Banca Sindical, empresas obreras autogestionadas. Ya la enseñanza profesional para técnicos de alto nivel estaba en las Universidades laborales, y centros de Formación Profesional. De las universidades de enseñanza superior, ya dijo **Girón** que eran “La primera fábrica de la Nación”... Sintomático. Dotando de personal a una economía planificada a largo plazo (como quería **Julio Anguita**, por cierto, planificación de la economía en armonía con la Constitución actual). Ya antes **Girón** había tratado de convertir a las cajas de ahorros en ese calcetín de ahorro de los trabajadores y le costó el ministerio, y la sentencia de muerte definitiva para la revolución falangista. De hecho, si en ese momento rompe con **Franco**, sería el héroe de la Falange. Indiscutiblemente. Pero prefirió otras “lealtades” y otras subvenciones, mientras el sueño falangista sucumbía inerte ante las ansias capitalistas liberales de los cachorros tecnócratas del mayor enemigo que haya tenido la Falange: el Opus Dei. Su régimen, inaugurado en 1958, tiene su continuidad hoy en día. Pero volvamos al inicio del camino, que nos estamos fijando demasiado en el horizonte, aunque sea pasado, y con consciencia de que no es ni peso ni traba, sino afán de emular lo mejor.

Estamos hoy en día reclamando la sindicación como derecho constitucional. Pero como los sindicatos deben tener independencia del Estado para su vigencia económica, la sindicación ha de ser obligatoria, como lo es en los países de nuestro entorno. Anda, ¿Y eso por qué? Nos dice un liberal de *Intereconomía*, ilusionado con la primera proposición pero enfadado con la segunda. Pues porque –respondemos nosotros amablemente– lo mismo que en la legislación económica liberal está penado el *dumping* o competencia desleal, lo mismo ha de acontecer en lo que respecta al “mercado” de trabajo. Un trabajador no sindicado compite a la baja con nuestros salarios, aunque solamente sea desde el aspecto en el que no paga cuota. Así es como han razonado en los países de nuestro entorno capitalista, como en EE.UU., donde la empresa ha de pedir empleados a los sindicatos, cuando quiere contratar. Aquí hay que estar todos a las duras y a las maduras, señores liberales.

Nuestra revolución ha de empezar aceptando y diciendo que sí a todo cuanto de negativo se ha venido diciendo de los sindicatos. Pero no para su destrucción final, que es lo que quieren los liberales, sino más bien para reclamar la sustitución del modelo sindical por el más adecuado a los países de nuestro entorno, que tienen prácticamente la sindicación obligatoria para todo el que pretenda un contrato de trabajo. Eso lo primero. Lo segundo, la Unidad Sindical. Habrá que empezar de nuevo a capitalizar las aportaciones de los trabajadores para la formación de un nuevo patrimonio sindical que ese sí que no nos dejaremos arrebatar, como el anterior. (Continuará) ■

Antonio Eduardo Pascual Martínez
[antiguo militante de FE de las JONS (aut.)]

Mundo

La crisis sistémica del capitalismo encamina al nuevo orden surgido tras la caída de la Unión Soviética a un posible colapso con muy pocas salidas. Una crisis que no fue anticipada por los dirigentes mundiales y que adquirió dinámica propia. En 2009 los esfuerzos financieros, sin precedentes históricos, de Estados Unidos, Europa, China, Japón y de otros países sólo permitieron dos cosas: anestesiar a los cuerpos sociales de los diferentes países para retrasar una violenta reacción político-social y salvar, sin reformarlos, a las grandes entidades financieras. Todo eso se ha realizado a costa del endeudamiento ya insostenible de los Estados, la transformación de una parte muy importante de la economía mundial en sobreviviente sólo gracias a las asistencias públicas directas o indirectas o bien a la manipulación de las normas contables, y de una creciente desconfianza de las opiniones públicas occidentales en toda las clases dirigentes; sospechosas con razón de ser únicamente representantes de los más poderosos intereses financieros.

Paralelamente a estos fenómenos, a corto o mediano plazo, la crisis encarna otras tendencias seculares que modifican profundamente el orden mundial que conocemos: particularmente el (re)surgimiento de China e India y el fin de un mundo centrado en Occidente. La década que comenzó hace dos años será el teatro en el que se escenifiquen las consecuencias geopolíticas de la crisis sistémica del capitalismo.

La primera parte de la década se está caracterizando esencialmente por el surgimiento de crecientes tendencias seculares que determinan el fin del occidentalismo y además por las consecuencias de la crisis financiera y en especial por las decisiones que se tomaron en 2009. Estas últimas han conducido al sobreendeudamiento de los Estados y, en particular, del pilar del orden mundial de los últimos decenios, Estados Unidos. China se está convirtiendo en el vehículo privilegiado de las tendencias seculares actuantes y, por su parte, Estados Unidos el país núcleo de la crisis. Los otros actores sin duda actuarán y reaccionarán durante los próximos años, de acuerdo con la evolución de las relaciones Estados Unidos-China y sus consecuencias. La alineación de China y Rusia para evitar una condena al régimen sirio hay que entenderla en esta dinámica y no por ninguna coincidencia con la dictadura de Damasco.

Puede sonar sorprendente, pero actualmente EE.UU. ya no es un protagonista central de las tendencias seculares emergentes. Finalmente solo habrá sido, a nivel global, un sustituto de la potencia europea mientras ésta efectuaba durante el siglo XX su muda dolorosa de las "potencias europeas" a la "potencia europea". En realidad, son los europeos, como UE, quie-

Un análisis de anticipación Hacia la desarticulación geopolítica mundial



Siria: una guerra humanitaria atizada por el imperialismo norteamericano y sus secuaces

nes constituyen junto a China, India y Rusia las nuevas potencias del siglo XXI, entre otras razones porque esta entidad no existía en el orden mundial hasta la década de 1990. Fue necesaria la caída del Muro de Berlín para que el proyecto comunitario saliera de su capullo experimental.

Este 2012 puede ser el año del gran cambio geopolítico mundial: un fenómeno que será, sin duda alguna, portador de grandes dificultades para gran parte del mundo pero que al mismo tiempo permitirá el surgimiento de las condiciones geopolíticas propicias para un mejoramiento de la situación en los próximos años. Por el contrario, el año 2011 fue un año despiadado porque hizo estallar las ilusiones, en las que todos creían, de que la crisis estaba bajo control y que se iban a poder recuperar sus "pequeños negocios cotidianos" como en los viejos tiempos. El año pasado fue despiadado para muchos dirigentes políticos, para el sector financiero, los inversores, las deudas occidentales, el crecimiento mundial, la economía estadounidense y para la ausencia de Gobierno en la Unión Europea. Los que se creían intocables o inamovibles descubrieron repentinamente que la crisis no respeta nada ni a nadie. Por supuesto que esta tendencia proseguirá durante el 2012 porque la crisis no respeta tampoco el corte del calendario

gregoriano. Los últimos "intocables" lo experimentarán: Estados Unidos, Reino Unido, dirigentes rusos y chinos, etc. Pero el 2012 puede afianzar, sobre todo en su segunda mitad, las fuerzas y actores que permitirán en el 2013 y los años siguientes comenzar a reconstruir un nuevo sistema internacional, reflejando las expectativas y las relaciones de poder del siglo XXI y no de mediados del siglo XX. En esto, el 2012 será el año el lapso de transición entre el mundo de ayer y el de mañana. Como año de transición, será una mezcla de lo peor y lo mejor.

El gran cambio geopolítico mundial de 2012 se visualizará cuando se planteen las últimas tentativas de los poderes dominantes del mundo anterior a la crisis por mantener su poder global, tanto en materia estratégica, económica como financiera. Después de 2012 su poder se habrá debilitado tanto como para pretender mantener esta situación privilegiada. La degradación reciente de la mayoría de los países de Europa por agencias imperialistas como Standard & Purch es un ejemplo típico de estas tentativas de la última instancia: empujados por Wall Street y la City, y a causa de sus necesidades insaciables de financiamiento, Estados Unidos y el Reino Unido están a punto de emprender una abierta guerra financiera con sus últimos aliados, los

europeos. Es un suicidio geopolítico porque esta actitud obliga a Europa a fortalecerse, integrándose cada vez más, y a disociarse de Estados Unidos y del Reino Unido; mientras que la inmensa mayoría de los dirigentes y pueblos de la Eurozona empiezan a comprender que se ha declarado una guerra transatlántica contra ellos.

Con el 900 % del PIB de deuda, el Reino Unido es como un animal atrapado por la trampa de la deuda. Y a causa del enorme peso de la deuda sobre el sector financiero británico, está condenado a intentar por todos los medios a obligar a Europa a pagar las deudas de Grecia, etc. Por otro lado, tanto mejor para los europeos, porque no hay nada peor que estar en guerra sin saberlo.

En otro orden, las tentativas de crear una "pequeña guerra fría" con China o de tender una trampa a Irán sobre la cuestión de la libre circulación en el estrecho de Ormuz refleja lo mismo. Rusia ya tomó la decisión de expandir su comercio con Irán en rublo y rial, eliminando el dólar en las transacciones entre ambos países. En cuanto a Europa, gesticula bajo la presión estadounidense, pero finalmente no hará gran cosa en materia de embargo porque en junio (nueva fecha para tomar una decisión), el mapa político habrá cambiado.

El gran cambio de 2012 es también el de los pueblos. Porque será también el año de la ira popular. Es el año en el que entrarán masivamente a la escena de la crisis sistémica global. El año 2011 habrá sido el precalentamiento donde los pioneros han ensayado métodos y estrategias (recordemos el 15M). En 2012, los pueblos se afianzan como las fuerzas motivadoras de los importantes cambios que van a caracterizar los próximos tiempos. Lo harán de manera proactiva porque crearán las condiciones de cambios políticos decisivos a través de las elecciones (será el caso en Francia con la salida de **Nicolas Sarkozy**) o vía manifestaciones masivas (Estados Unidos, el mundo árabe, el Reino Unido). También de manera más pasiva generando el temor en sus dirigentes, obligando a estos últimos a una actitud preventiva para evitar una conmoción política mayor (será el caso en China y en varios países europeos).

El gran cambio de 2012 será todavía el colapso acelerado del poder de los bancos y de las instituciones financieras occidentales, una realidad que contradecirá al discurso populista actual que olvida que las estrellas que contemplamos en el cielo nocturno son una imagen de una realidad desaparecida desde hace mucho tiempo. La crisis es la aceleración de la Historia y muchos todavía no comprendieron que el poder de los bancos que a ellos inquietan es una realidad anterior a 2008.

Y el gran cambio, es también la llegada a la madurez del BRIC (Brasil, Rusia, India y China) que, después de cinco años de buscar y tomar sus marcas, van en 2012 a comenzar a pesar fuertemente sobre las decisiones internacionales. Sin embargo, son sin duda uno de los actores esenciales para el surgimiento del mundo de mañana; y un actor que, al contrario de Estados Unidos y del Reino Unido, sabe que es de su interés ayudar a Europa a atravesar esta crisis.

Con una Europa estabilizada y dotada de una política única común y sólida, finales de 2012 se podría presentar como la primera oportunidad de fundar las bases de un mundo cuyas raíces ya no estén arraigadas en el final de la segunda guerra mundial.

Solo hay un peligrosísimo y terrible riesgo: que los poderes imperialistas y financieros internacionales busquen su tabla de salvación provocando un conflicto bélico de grandes proporciones con la esperanza de ganarlo.

Tanto en un caso como en otro, el papel de las corrientes alternativas al orden mundialista nacido en 1945, como el nacionalsindicalismo, serán fundamentales para construir la nueva realidad histórica. Puede que los tiempos ya estén cambiando. ■

■ Trabajadores

Consejos laborales

La jornada laboral (I)

Duración de la jornada laboral

Máximo 40 horas semanales (cómputo anual), y nunca más de 9 diarias, (cabe por convenio o acuerdo otra distribución, respetando el descanso entre jornadas, aunque la empresa puede descolgarse de ello). Menores de 18 años sólo hasta 8 horas diarias (incluida formación).

En convenio o acuerdo se podrá establecer la distribución irregular de la jornada a lo largo del año (respetando los descansos mínimos diarios y semanales), aunque la empresa puede descolgarse del acuerdo.

Hay derecho a adaptar la duración y distribución de la jornada para conciliar la vida personal, familiar y laboral según el convenio y un posible acuerdo con el empresario.

Desde la Reforma Laboral de 2010, la empresa puede reducir temporalmente a los trabajadores la jornada por causas económicas, organizativas o de producción entre un 10% y un 70% sin indemnización ni ERE (eso sí, se sigue pudiendo cobrar parcialmente el desempleo).

Descansos

12 horas entre jornadas y 15 minutos (que sólo es trabajo efectivo si así se fijó en el contrato o en el convenio) en jornadas de más de 6 horas (30 minutos para los menores de 18 años con jornada de más de 4 horas y media).

El descanso mínimo semanal, acumulable por períodos de hasta 14 días, es de día y medio ininterrumpido (2 días para los menores de 18 años) que, como regla general, comprenderá la tarde del sábado (o la mañana del lunes) y el domingo.

Ampliaciones/reducciones de jornada

Está regulada la **ampliación de jornada** en los siguientes sectores: empleados de fincas urbanas, guardas y vigilantes no ferroviarios; trabajo en el campo; comercio y hostelería; transportes y trabajo en el mar; trabajos en determinadas condiciones (trabajo a turnos, trabajos cuya acción pone en marcha y/o cierra el trabajo de los demás, trabajos en condiciones especiales de aislamiento o lejanía y trabajos en actividades con jornadas fraccionadas).

Está regulada la **reducción de jornada** en los siguientes sectores: trabajos expuestos a riesgos ambientales; trabajo en el campo; trabajo interior en minas; trabajos subterráneos de construcción y obras públicas; trabajo en cajones de aire comprimido; trabajo en cámaras frigoríficas de congelación.

Las reducciones de los descansos entre jornadas y semanales deberán ser compensadas con descansos (nunca económicamente, salvo por extinción del contrato por causa distinta a la de su duración) mediante acuerdo o pacto (los convenios colectivos pueden autorizar que, previo acuerdo entre empresa y trabajador, en todo o en parte puedan acumularse a las vacaciones anuales; ídem con el medio día del descanso semanal).

Trabajo nocturno

El realizado entre las 22:00 y las 06:00 horas, debiendo ser comunicado por el empresario a la Autoridad Laboral.

Es trabajador nocturno el que trabaja al menos 3 horas en período nocturno y aquel para el que se prevea al menos un tercio de su jornada de trabajo anual en período nocturno.

La jornada nocturna no podrá exceder de 8 horas diarias de promedio cada 15 días, estando prohibidas las horas extraordinarias salvo: en los sectores con ampliación legal de jornada; para prevenir y reparar siniestros o daños extraordinarios y urgentes; en el trabajo a turnos, en caso de irregularidades en el relevo a turnos por causas no imputables a la empresa (nunca podrán superarse las 8 horas diarias de promedio en un período de 4 meses para los sectores con ampliación de jornada -incluso a 6 por convenio colectivo- o de 4 semanas en los otros dos supuestos). Cuando la ampliación de la jornada se haga con horas extraordinarias, deberá reducirse la jornada de trabajo de los afectados en los días siguientes hasta alcanzar el anterior promedio.

Los trabajadores nocturnos con problemas de salud ligados al hecho de su trabajo nocturno tendrán derecho a ocupar un puesto diurno en la empresa según su aptitud.

El trabajo nocturno, salvo que lo sea por su propia naturaleza y el salario se haya establecido en función de ello, tendrá una retribución específica de incremento a establecer en el convenio.

Los trabajadores nocturnos gozarán de un nivel de protección en materia de salud y seguridad según la naturaleza de su trabajo. El empresario garantizará que sus trabajadores nocturnos dispongan de una evaluación gratuita de su salud antes de su afectación a un trabajo nocturno y, posteriormente, a intervalos regulares.

Recuerda: el Sindicato siempre te garantizará estar bien asesorado y defendido, por lo que te conviene estar sindicado y que tus compañeros también lo estén. La mayoría de las veces los trabajadores no toman la decisión correcta por desconocimiento o mala información, así que no dejes que a ti te pase lo mismo. Nunca permitas que por no pleitear termines perdiendo tus derechos. Acude siempre al Sindicato, infórmate y cuenta con sus servicios jurídicos. ■

La UNT contra la 'reforma laboral' de la derecha

El Partido Popular lo había dicho por activa y por pasiva: uno de sus primeros objetivos sería hacer una nueva reforma laboral, la enésima de las últimas décadas, con vistas a flexibilizar un poco más lo que ellos llaman el "mercado de trabajo". Ese concepto de "mercado" deja bien claro que para ellos los trabajadores sólo somos una mercancía como cualquier otra con la que mercader, y para más INRI somos siempre nosotros, si no los culpables únicos de las crisis capitalistas, sí al menos los que tenemos que hacer los mayores esfuerzos para afrontarlas. Eso sí, en las épocas de bonanza nunca piensan en el reparto de los beneficios...

A la hora del cierre de este número de Patria Sindicalista aún no se conocía el texto definitivo de la Reforma Laboral, por lo que la información que vamos a dar es meramente orientativa según los adelantos que ha facilitado el Gobierno. Ello supone que quizá en la letra pequeña del Real Decreto Ley que ha de publicarse en el BOE (y cuyo texto oficial ya será conocido cuando este artículo sea publicado) se puntualicen cosas o se aclaren ideas que en este artículo sólo podemos apuntar.

En cualquier caso, según parece hay algunas medidas que el PP había anunciado y que afortunadamente no serán finalmente aprobadas: la reducción de los distintos modelos de contrato a uno solo o unos pocos, y la descausalización de los contratos y los despidos. En este último tema se avanzará algo, pero sin llegar a acabar con las causas legitimadoras de los contratos y de los despidos.

A. La primera medida que desde hace tiempo sonaba en todas las quinielas, parece ser que finalmente se va a confirmar: se *autorizará a las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) para actuar como agencias privadas de colocación* (que fueron legalizadas en la Reforma Laboral de 2010), para lo cual se ha alegado el argumento peregrino de que se hará "por disponer de una amplia red de sucursales distribuidas por todo el territorio y con amplia experiencia en el mercado de trabajo".

Obviamente, esto supone que los parados tendrán que realizar con ellas estas gestiones:

1. Renovar la demanda en la agencia.
2. Acudir obligatoriamente a las citas de la agencia para ofertas, cursos, etc.
3. Acudir a las entrevistas de trabajo que la agencia le concierte.
4. Acudir a la agencia para entregar el comprobante de que han acudido a la entrevista de trabajo.
5. Aceptar obligatoriamente las ofertas de empleo que la agencia considere adecuadas.
6. Hacer los cursos de formación que la agencia considere adecuados.
7. Realizar los trabajos de colaboración social que sean requeridos por la agencia.

B. *Contrato para la formación y el aprendizaje*. La edad máxima para acceder a este contrato será de 30 años hasta que la tasa de paro baje del 15%, momento en el que se reducirá a los 25 (hasta la Reforma Laboral de 2010 la edad máxima era la de 21 años). Tras agotar un período de formación en una actividad, *el trabajador podrá utilizar esta modalidad de contrato en otros sectores*, lo que según el Gobierno mejora su "empleabilidad" (en realidad esto

sólo servirá para que la misma persona encadene este tipo de contratos y siga en la precariedad).

C. *Formación*. Como aspecto parcialmente positivo, el trabajador podrá recibir la **formación en la propia empresa**, si bien se habla de que tal derecho estaría condicionado a que ésta disponga de instalaciones y personal docente, lo cual reducirá en la práctica este derecho a la mayoría de los trabajadores.

No obstante, se procederá al reconocimiento de nuevos derechos en materia de formación profesional:

1. *Derecho a la formación* dirigida a la adaptación al puesto de trabajo.
2. Creación de una *cuenta* identificativa de la *formación* recibida por el trabajador a lo largo de su vida laboral.
3. Desarrollo del "*Cheque Formación*".
4. *Permisos retribuidos* con fines formativos.
5. Se permitirá a los *centros* y entidades de formación que *intervengan directamente* en el sistema de formación para el empleo.

D. *Contrato Indefinido de Apoyo a los Emprendedores*. Con el pretendido objetivo de fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y PYMES, que constituyen la base del tejido productivo se han anunciado las siguientes medidas:

Creación de un *nuevo contrato indefinido* destinado a *empresas de 50 o menos trabajadores* y con una duración del *periodo de prueba de hasta 1 año*.

Habrà una *reducción fiscal* de 3.000 euros para estas empresas/autónomos que contraten a su *primer trabajador si éste es menor de 30 años*, así como una deducción fiscal del 50% de la *prestación por desempleo de los trabajadores contratados durante un año*. En éste último caso, *el trabajador podrá percibir, si así lo desea, junto con su sueldo, el 25% de la prestación*.

Además, con la intención de fomentar la contratación indefinida por parte de autónomos y PYMES de hasta 50 trabajadores de determinados colectivos con mayores dificultades de acceso al empleo se anuncian *diversas bonificaciones*: para fomentar la contratación indefinida de los jóvenes, colectivo afectado por una tasa de paro cercana al 50%, se establece una bonificación de hasta 3.600 euros a la contratación de jóvenes parados de entre 16 y 30 años, y para fomentar la contratación indefinida de parados de larga duración mayores de 45 años, se establece una bonificación de hasta 4.500 euros.

E. *Limitación del encadenamiento de contratos temporales*. A partir de 31 de diciembre de 2012 se recupera la prohibición de encadenamiento de contratos temporales más allá de 24 meses, prohibición que había suspendido el Gobierno socialista en la Reforma Laboral de 2011. Sin duda esta es una de las mejores medidas de esta nueva legislación laboral.

F. *Modificación del contrato a tiempo parcial*. Impulso de la utilización del contrato a tiempo parcial. Se dice que favorece que los trabajadores puedan compatibilizar mejor el empleo con los estudios y con su vida familiar y personal, si bien también puede servir para evitar contrataciones de tiempo completo haciendo jornadas muy similares.

G. Se regula por primera vez en España el *teletrabajo*, salvaguardando el



➔ derecho a la formación. Se trata de una de las novedades más destacadas de esta Reforma Laboral.

H. Con la excusa de "facilitar la adaptación de las condiciones laborales a la realidad de la empresa" se da un gran paso en la dirección de liberalizar las condiciones laborales:

Se podrán modificar las funciones de los empleados dependiendo de las necesidades de la empresa.

Se facilita la modificación de la jornada de trabajo, el horario, el salario y sistema de rendimiento, entre otros.

Con el objetivo de evitar el despido, se simplifican los trámites y se establecen incentivos para la reducción de jornada laboral o la suspensión temporal del contrato, ante situaciones de disminución de la demanda.

I. Negociación colectiva. Se va a dar prioridad aplicativa del convenio de empresa frente al sectorial, algo que facilitará los abusos empresariales y la "compra" de los representantes sindicales. Hasta ahora éstos no podían firmar convenios de empresa que limitaran derechos adquiridos por convenios de ámbito superior, pero ahora se abre una peligrosa puerta a un mayor abuso y corrupción sindical.

A ello se une la idea de facilitar a las empresas en dificultades la posibilidad de no aplicar el convenio de ámbito superior. Los descuelgues se multiplicarán y con ellos los abusos.

Finalmente se termina con el principio de la ultraactividad de los convenios colectivos: el plazo máximo de vigencia de los convenios colectivos será de dos años desde su denuncia. Hasta ahora la falta de acuerdo suponía la prórroga indefinida de la parte normativa del Convenio, pero ahora es probable que a los dos años se pierdan todos los derechos laborales adquiridos pero no reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores, bastando para ello con que una de las partes (normalmente la empresarial) decida no llegar a ningún acuerdo, lo que perjudica siempre a la parte más beneficiada en las negociaciones (normalmente el trabajador).

J. Extinción de la relación laboral por causas empresariales: se objetivarán las causas del despido y se elimina la autorización administrativa previa de los ERE, algo que agilizará los mismos a cambio de eliminar el control que evitaba los abusos a la hora de que las empresas recurrieran a los ERE. Con esta medida los ERE serán rápidos y el trabajador quedará completamente indefenso frente a los abusivos, sólo quedándole la vía judicial para defenderse de ellos.

K. Se regulan las extinciones de contratos de personal no funcionario en el sector público. Esta medida supondrá que los directivos de las empresas públicas no cobrarán indemnización si se reincorporan a un puesto anterior en la Administración Pública, y en caso contrario las indemnizaciones se limitarán a dos años de remuneración fija o dos veces las bases máximas

resultantes de los límites fijados por el Gobierno.

L. En el caso de los directivos de los bancos, recibirán un máximo de dos años de retribución como indemnización, si bien no tendrán derecho a la misma en caso de que existe un expediente disciplinario.

M. Se generaliza la indemnización por extinción del contrato indefinido de 33 días por año trabajado en caso de despido improcedente, con un máximo de 24 mensualidades. Hasta ahora este modelo sólo se aplicaba a los contratos de fomento de la contratación indefinida, siendo las indemnizaciones ordinarias por despido improcedente de 45 días por año trabajado hasta un máximo de 42 mensualidades. Se trata, pues, de abaratar aún más el despido para hacerlo más fácil hasta que se desarrolle el Fondo de Capitalización aprobado en la Reforma Laboral de 2010 y que aún sigue sin ponerse en marcha.

N. La extinción del contrato indefinido seguirá teniendo una indemnización de 20 días por año trabajado en caso de despido procedente por causas objetivas, con un máximo de 12 mensualidades.

Ñ. Se impulsará que los desempleados que estén cobrando prestación realicen servicios de interés general en beneficio de la comunidad a través de convenios de colaboración con las Administraciones públicas. Con esta medida se pretende combatir el fraude y desincentivar la pasividad en la búsqueda de un nuevo empleo.

O. Se elimina la vinculación del grado de absentismo del trabajador al de la plantilla para justificar el absentismo como causa de despido. Sólo se tendrá en cuenta el absentismo del trabajador individual. Esta medida tiene la ventaja de no permitir que los trabajadores absentistas diluyan su comportamiento injustificado entre toda la plantilla, si bien se corre el riesgo de que se acuse más fácilmente de absentismo a quien en realidad sí tiene justificación, abriéndose paso a situaciones injustas.

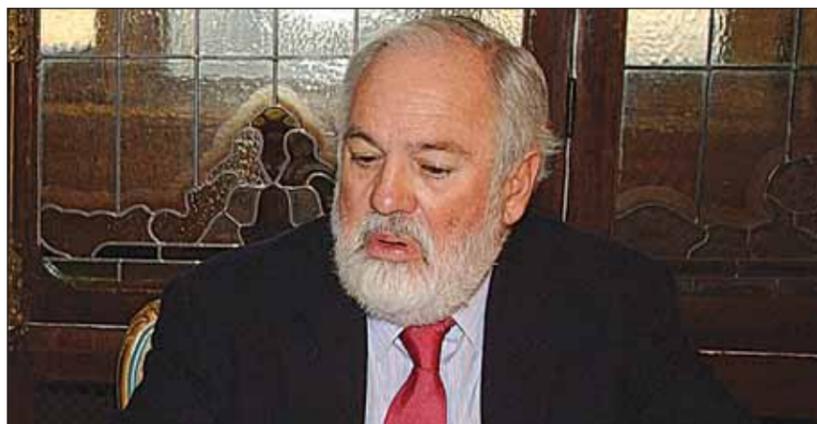
Desde la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) consideramos que la Reforma Laboral del PP, pese a algunas medidas positivas, es en general muy negativa y profundiza en la precariedad y el abaratamiento del despido, no servirá para generar empleo estable y de calidad y finalmente sólo logrará que en el futuro los empleos que se generen tengan menos derechos laborales.

Con este tipo de medidas se desvía la atención del verdadero problema de la actual economía, el capitalismo y su crisis sistémica, haciendo pagar siempre los platos rotos del capitalismo precisamente a quienes no han tenido culpa alguna de esta crisis: los trabajadores. Sólo planteando alternativas reales y de fondo, sólo definiendo un modelo económico alternativo, el nacionalsindicalismo, se podrá afrontar seriamente el reto de construir un sistema económico viable y cuya referencia sean las personas. ■

U.N.T.

■ Campo

Ha vuelto Arias Cañete



Miguel Arias Cañete

Desde el 22 de diciembre de 2011 ya tenemos nuevo ministro del recientemente creado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (al menos hemos recuperado el nombre). El elegido es un viejo conocido del mundo del agro. Ejerció con José María Aznar de ministro de Agricultura y Pesca, de 2002 a 2004. Su nombre Miguel Arias Cañete, campechano, políglota, según dicen, abogado del Estado, hombre de confianza de Mariano Rajoy y fiel a los principios del Partido Popular. En su "Sálvame" particular podemos destacar su relación con el campo y con Jerez de la Frontera, por estar casado con Micaela Domecq, hermana del ya desaparecido ganadero Juan Pedro Domecq. En lo que corresponde a su currículum agrícola debemos recordar que le tocó lidiar con el asunto de las vacas locas (donde hubo más intenciones que resultados) lo que le llevó a poner en cuarentena el consumo de chuletones de bovino. Y mientras, nuestro Manuel Fraga contemporáneo, viajaba por las tierras de España comiendo carne de vacuno demostrando así la salubridad del producto su homóloga y popular Celia Villalobos, ministra de Sanidad y Consumo, recomendaba que al caldo se le echase hueso de cochino en vez de vaca. Hoy, como ayer, Arias Cañete tiene sobre la mesa asuntos muy importantes para el futuro del campo español. Hoy tiene la segunda oportunidad de encontrar un acuerdo con Marruecos para que los barcos españoles puedan faenar en los caladeros marroquíes, tiene un Plan Hidrológico Nacional al que enfrentarse para dar una solución definitiva al tan debatido tema del agua. Tiene, también igual que ayer, a los agricultores, ganaderos y marineros enfrentados a la administración por los precios del gas-oil y tiene, como no, toda una negociación en Europa sobre la Política Agraria Comunitaria (PAC) y sus 7.839 millones de euros del 2011 que deben ser el punto de partida para negociar el presupuesto de 2012.

Por todo ello últimamente nuestro campechano ministro se ha afanado en seleccionar y nombrar su nuevo equipo. Desde hace unos días ya tenemos técnicos sobradamente preparados para ocupar los cargos de responsabilidad en

el recientemente recuperado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Sin ahondar en todos los detalles, pues no es el momento, se han nombrado abogados del Estado, miembros del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, especialistas en Derecho Ambiental, etc, etc, etc. Sírvase el nombramiento del secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas, para comprobar el alto nivel de los profesionales de la política destinados al campo. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, ha desempeñado hasta ahora el cargo de Vice-Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. Siendo fundamental el conocimiento técnico de una materia, es absolutamente necesario que no olviden estos conocedores de la economía del agro español que el campo es algo más que números y peleas entre estamentos burocráticos. El campo, a parte de un medio de vida, es una necesidad para el ser humano, su alimento e incluso el origen de sus principios morales. Por ello corresponde también a los agricultores y ganaderos, auténticos sabios del campo, informar a estos técnicos de las verdaderas necesidades que este tiene. Debemos insistir en la dignificación de la profesión. Que no confundan las ayudas con las subvenciones. Que trabajen en la optimización de la producción española para recuperar soberanía frente a Europa. Que luchen contra la competencia desleal de países emergentes y no-emergentes que ignoran la trazabilidad de los productos. Que trabajen por alcanzar un nivel digno de rentas para los agricultores y ganaderos. Que entiendan que pertenecer a la Unión Europea no supone la resignación de ser meros gestores de decretos y presupuestos. Que Europa debe contemplar la especificidad de España. Que hay que gestionar los "pagos por servicio" y trabajar en la dirección de que el agricultor y el ganadero puedan cerrar el círculo de producción, transformación y comercialización como se hace en otros países de Europa. ■

José Ramón Alonso Sarró

UNT

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
Calle Carranza 13, 2º-A - 28004 Madrid - Telf.: 634 524 222 - Fax: 915 913 038

■ Televisión

Un fantasma recorre el abanico de canales que se introducen en nuestras casas. No se trata de la televisión oficial del partido gobernante de turno, ni de Tele 5 y su modelo Burger King para la pequeña pantalla, tampoco de los canales de pago donde la carne domina, y menos aún de las echadoras de cartas que mueven a la chanza hilarante en vez de a la indignación. No se halla aquí ese invisible fantasma. De hecho, las fantasías que se pueden asociar a algunas de esas televisiones –pensamiento único, farándula totalitaria, obsesión sexual...– son tan obscenas, en el sentido de evidentes, que prevenirnos contra ellas, o neutralizarlas, no es tarea compleja.

El fantasma que ya no duerme y nunca descansa es en apariencia también inofensivo, amén de inocuo si atendemos a sus siglas. No está ligado a ningún territorio (como TVE o TeleMadrid), a ninguna fecha histórica vinculada con el pueblo al que atiende (Canal 9), y ni siquiera simbólicamente a la geografía (la qatarí Al-Jazeera; en árabe, “la península”). El fantasma recibe el nombre de MTV, acrónimo en su origen de *Music Televisión*, es decir, “televisión de música”, con sede en la llamada capital del mundo, Nueva York, y que empezó a retransmitir sus emisiones en una fecha ya tan lejana como 1981; ayer tarde, sí... Y este es el primer dato que hemos de retener: MTV, que dejó de referirse a sí misma como “musical” en 2010, lleva más de tres décadas de pruebas a fin de amoldar los tiernos pensamientos de los adolescentes y jóvenes americanos, y después mundiales, a una determinada escala de valores y a una soberbia estupidez de las mentes. No debemos olvidar que desde 2000 tiene oficinas y emisora en España, habiendo iniciado la conquista de Europa en 1987.

¿Cuál era el fundamento de esta cadena? En un principio, y de forma básica, los videoclips: un género audiovisual con primitivos antecedentes en las primeras películas musicales, si bien no comenzaría su plena difusión hasta finales de los años 70 del siglo XX. Su éxito fue inmenso, y no pasarían muchos años hasta la creación de una cadena televisiva destinada a la emisión de tal género: la MTV. Evidentemente, los clips musicales no suponen por sí mismos ningún problema. Pueden ser desde la mera filmación de un solista o de un grupo interpretando una de sus canciones, aunque en contextos ajenos a un plató o a un escenario, hasta sofisticados films con presupuestos vertiginosos y medios de alta tecnología. Las más de las veces los videoclips tienen en la fetichización de los cantantes su objetivo, convirtiéndolos en una suerte de tótems o en imagen pura de la atracción y del deseo: en última instancia, no son músicos lo ofre-

MTV: veneno para el coco



MTV, el liberal-capitalismo por una juventud global, estúpida e hiperconsumista

cido, sino iconos. Su velocidad, su innovación visual, su montaje frenético, los recursos informáticos, y el hecho de introducir lo surrealista, extraño o meramente no verosímil dentro de la realidad cotidiana, son elementos que lo convierten en un material de consumo fácil y grato. Algunos de ellos son verdaderas proezas técnicas, así como piezas de gran calidad estéticamente hablando.

El problema surge cuando la experiencia de uno de esos grandes videoclips, estadounidenses o japoneses, abre la puerta al deseo de seguir consumiendo más de ese estilo. El espectador inicia entonces una persecución proteica de cuantos le suceden. Son breves, están llenos de colorido y celeridad, y el televidente se encuentra al cabo de media hora, de una, o de dos, inmóvil, extenuado y las más de las veces hastiado porque ese objeto de su deseo, y además de duración tan escueta, no llega nunca a la pantalla. Fijémonos bien, pues el adolescente o joven colgado de un canal de videoclips no está buscando uno en concreto (cosa, por otra parte, fácil de conseguir en segundos a través de Internet), sino que ha adoptado la postura de la rendición: una avalancha incontrolable e imparable de vídeos musicales lo deja rendido en el sillón y deseando colmar un deseo cuya esencia, por desgracia, desconoce.

Al margen de esto, si analizamos la música que emite o promociona, la MTV no es en absoluto un escaparate objetivo de tendencias, ni está atenta a los éxitos o a los grupos que destacan

o son seguidos por miles de personas; tan sólo se limita a apoyar a aquellos cantantes o bandas que responden a sus moldes y vehiculan un determinado mensaje. Así, por poner un sencillo ejemplo, de entre los cientos de grupos que publicita MTV Brasil, no se encuentra *Rosa de Saron*, banda de rock alternativo brasileña, con seguidores de todo tipo, y disco de oro en su país en 2009, 2010 y 2011 (es decir, más de 50.000 ejemplares vendidos con los álbumes publicados cada uno de esos años) y disco de platino en 2011 (más de 150.000 ejemplares), además de haber sido nominada a los Premios Grammy ese mismo año. ¿Por qué no se habla de ellos en esta televisión musical? Porque los miembros de *Rosa de Saron* se declaran abiertamente católicos...

La MTV supo muy bien que tener a millones de jóvenes rendidos ante una pantalla, y siempre anhelantes de cuanto esté dispuesto a proporcionarles, es un logro absoluto. Por otra parte, la MTV se presenta como el veneno (engancharse a la sucesión incansable de videoclips), pero también, y esto es peor, como el antídoto: tu ansiedad sólo yo soy capaz de calmarla, dándote aquello que buscas. Por esto mismo, realizó una incorporación esencial: la introducción de programas no musicales: telenovelas, *reality-shows*, documentales, cámara oculta... cuyo objetivo prioritario son los jóvenes, y, por lo tanto, con una serie de características que priman lo que para directivos y productores han de ser reflejo de la “juventud (mun-

dial)”. El éxito se deduce tan grande que la MTV no sólo tiene diferentes canales extendidos por todo el mundo (India, Tailandia, Corea del Sur, Brasil...), sino que en los países donde está instalada, como el nuestro, la programación musical ocupa un lugar ya testimonial en su parrilla, siendo configurada el resto por series de producción propia en su mayoría.

Ahora bien, ¿qué series? Actualmente (febrero de 2012), si uno le echa un vistazo a la parrilla, se encuentra con diversas producciones de factura estadounidense y alguna española donde se prima la visión consumista, material y vacía de la sociedad “mundial”, rasgos que la MTV intenta afianzar mostrándolos como lo más deseable y, aún mejor, sin ninguna posible alternativa. Esto lo intenta, y lo consigue, evidenciando la sordidez de innumerables personajes y protagonistas en su lucha por conseguir un *sueño de confetti*: fama, lujo, placer, sexo... Por otro lado,

se da una particular muestra de modernidad y atavismo que no hace sino legitimar los peores rasgos de una sociedad, añadiendo influencias no precisamente beneficiosas. Así, y por sólo mencionar unos espacios, *Cita para 3* pone a dos *cachas* en la conquista de una chica tipo, sometidos a todo tipo de pruebas por el padre de la muchacha, que decidirá al final quién consigue una cita con ella. *Disaster Date* es el típico espacio de cámara oculta en que un individuo le ha preparado una cita a ciegas a un amigo y la pareja buscada lo va sometiendo a una creciente pérdida de nervios. *Vida XXL* (por la talla de la protagonista) nos pone frente a una muchacha que de su ciudad natal parte a Los Ángeles para encontrar otra vida más dichosa. *Jessica Simpson: el precio de la belleza* es una suerte de programa de viajes en el que la cantante y modelo recorre el mundo buscando cómo conciben la belleza diferentes culturas. *Misfits* es una serie británica sobre adolescentes con poderes en cuyo anuncio promocional la voz en *off* se pregunta: “¿Superhéroes o delincuentes juveniles?”. *MTV Tuning España*, en el zafio entorno de tuneado de coches, *rap* y grafitis, selecciona automóviles cochambrosos para darles un nuevo aire. Y *Embarazadas a los 16* nos traslada a la vida de adolescentes que están esperando un hijo y el modo en que se enfrentan a su nuevo estado.

Los espacios están llenos de frases, mensajes e “ideas” de antología. Así, el presentador de este último *reality*, en el programa de despedida de la primera temporada, afirmaba: “Vamos a saber qué es dar a luz en la MTV”. Una metáfora de escalofrantes conexiones, como si la MTV fuera una nueva patria, o un nuevo estado de la mente: a través de la espectacularización de unas vidas, el acceso a un universo de ficción que, sin embargo, no fractura la realidad. Por otro lado, una de las “protagonistas” de este programa, que al final decide dar a su hijo en adopción, afirma: “No estamos preparados para ser padres, así que estamos pensando en la adopción”. Una amiga le pregunta extrañada: “¿Os lo vais a

pasa a la pág. 16

Patria Sindicalista

Periódico de oposición nacional

Coordinación y edición: Delegación de Prensa y Comunicación de Falange Española de las JONS. **Redacción:** Calle Pizarro, 1-3ª. 46004 Valencia [España]. **Teléfonos:** 963 514 821 y 626 673 628. **Correo electrónico:** patriasindicalista@hotmail.es. **Maquetación:** Equipo propio. **Tirada:** 5.000 ejemplares. **Imprime:** Imcodavila. **ISSN:** 1889-7479. **Depósito Legal:** AV-12-2009.

Las opiniones que aparecen firmadas lo son, única y exclusivamente, de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial, por cualquier medio o en cualquier soporte, de los contenidos de este periódico con el permiso expreso y por escrito del editor.

www.patriasindicalista.es

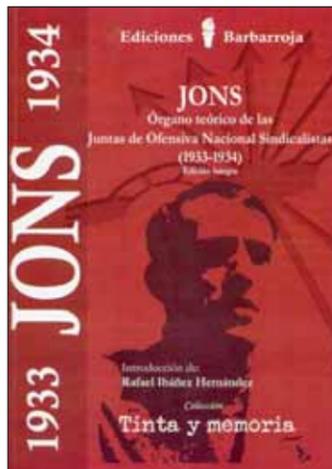
■ Libros

Barbarroja nos lleva a las raíces

La colección *Tinta y Memoria* de Ediciones Barbarroja, en su finalidad por acercarnos a las publicaciones periódicas nacional-sindicalistas, nos presenta, en un considerable esfuerzo editorial, *JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista*, una reproducción íntegra de la revista jonsista, que se publicó entre 1933 y 1934. Se trata de la primera vez, que se ha reproducido en su integridad, desde su aparición a mediados de la década de los treinta del pasado siglo, hasta el presente, lo que va a permitir a especialistas y curiosos, analizar y disfrutar, indistintamente, de los textos originales, ante la dificultad de poder acceder a estos textos históricos de muy difícil acceso, prácticamente, desaparecidos.

Hasta el momento, se habían publicado esporádicamente algunos facsímiles parciales de la obra, pero sin el rigor y la plenitud de la presente edición. **Juan**

Aparicio, en 1939, prologó y dirigió una acertada antología de textos, pero, por tanto, incompleta en Ediciones FE, cuyo título fue *JONS Órgano de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista*. Años más tarde, **Trinidad Ledesma Ramos**, hermana del ideólogo y dirigente jonsista, que fue el director y el alma de la revista, **Ramiro Ledesma**, publicó, en 1985, una recopilación con los textos firmados por su hermano, bajo el título de *JONS. Ramiro Ledesma Ramos. Escritos políticos 1933-1934*, que si bien es una recopilación parcial de la revista, sólo recoge la obra de su hermano, sin indagar en lo que fue su obra principal como promotor de la ideología nacionalsindica-



lista y el conjunto de intelectuales, que participaron en el movimiento jonsista. Tendremos que esperar hasta el 2002, para en-

contrar una nueva publicación sobre las JONS, con un original e inédito trabajo de **Erik Norling**, *Las JONS revolucionarias. Compañeros de Ramiro Ledesma: los otros jonsistas. Semblanzas y textos*, publicado por Nueva República, la obra tiene un profundo carácter de investigación, sin dejar un estilo divulgativo, que permite un acercamiento a los intelectuales que formaron parte del movimiento jonsista, pero sin la integridad de la obra y sus autores.

La presente publicación cuenta con un prólogo de presentación de la revista por parte de **Rafael Ibáñez**, historiador y bibliotecario, experto en el nacionalsindicalismo, con trabajos sobre la División Azul, como *Escritores en sus libros, publicaciones periódicas y filmografía (1941-1988)*, junto a **Carlos Caballero**, como del SEU, *Estudio y Acción. La Falange fundacional a la luz del Dia-*

rio de Alejandro Salazar (1934-1936), entre otras publicaciones. El prof. Ibáñez es un especialista en las publicaciones nacional-sindicalistas del periodo de la II República, donde centra su labor de investigación historiográfica, lo que le hace ser la persona idónea, para presentar esta edición.

El estudio preliminar de **Rafael Ibáñez** comienza con una introducción sobre la influencia y diferenciación del jonsismo con el fascismo, a continuación indaga sobre el origen de la revista y la finalidad de la misma en el desarrollo teórico del nacionalsindicalismo, le sigue un análisis de los intelectuales que participan en la revista, y continúa con las raíces de la tradición ideológica, para finalizar con el proceso de fusión con Falange Española, con el que se cerrará este proyecto, por la falta financiación económica.

La revista *JONS* de periodicidad mensual imperfecta →

JONS. Órgano teórico de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas (1933-1934). Edición íntegra. Introducción de **Rafael Ibáñez Hernández**. Ediciones Barbarroja, Colección Tinta y Memoria, Madrid, 668 págs. www.libreriabarbarroja.com

■ La clave cultural

Javier Compás

Mujer, intelectual, falangista

Cuando de nuevo llegue abril, cuando rompa de nuevo la primavera en el Sur donde la vio nacer, se cumplirán diez años de la muerte de **Mercedes Fórmica Corsi**, su larga y fructífera vida, nació en Cádiz en 1916, aunque se mudó a Sevilla con tan sólo siete años, como narra en el volumen *La Infancia* de su trilogía autobiográfica, merecería mayor atención de la que se le presta en todos los ámbitos donde destacó, desde su labor pionera en pos de los derechos sociales de la mujer hasta su obra literaria. Decía **Pilar Primo de Rivera** que su hermano **José Antonio** un “movimiento limpio de contornos, sin compromisos anteriores, ofreciendo además de un pensamiento nuevo, una ética para las conductas. A la ilusión de este movimiento se unieron no sólo valores jóvenes de lo más florido con que contaba España, sino también la juventud y la Universidad, donde después se constituyó el Sindicato Español Universitario (SEU)”, entre esos jóvenes idealistas de la primera hora se encontraba **Mercedes Fórmica**, una de las escasísimas mujeres que estudiaba en la Universidad española en los años treinta del pasado siglo, de hecho era la única alumna de la Facultad de Derecho de Sevilla, donde ingresó en 1931, terminó los estudios en Madrid, ya en 1948, encontrándose posteriormente con la imposibilidad de acceder a la carrera diplomática o a la abogacía del Estado por ser mujer.

Mercedes había escuchado las palabras de aquel abogado joven y brillante que hablaba en el mitín de la Comedia, por la radio, desde entonces estuvo en la primera afiliación del SEU, aparece en la foto de la constitución del mismo en Valladolid, participó en el Primer Consejo Nacional que tuvo lugar el 11 de abril de 1934, fue elegida delegada de Derecho y, luego, designada por **José Antonio** delegada nacional del SEU femenino y, como tal, miembro de la Junta Política de la Falange. Junto a ella, las pocas camaradas que entonces se adhirieron al nuevo y juvenil proyecto, **Clotilde Salazar**, **Justina Rodríguez de Viguri**, primera delegada del SEU, que se tuvo que inscribir al principio como *Justino*, ya que en un primer momento no se admitían mujeres, y que posteriormente fue jefe de la primera Escuela de Mandos de la



Mercedes Fórmica

Sección Femenina de Málaga, organizaciones ambas, S.E.U. y Sección Femenina, estrechamente vinculadas desde los primeros tiempos. Organización, la Sección Femenina, como nos cuenta **Luis Suárez** en su gran obra *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*, “que pretendió llevar a la realidad social una doctrina acerca de la dignificación de la mujer, pero no sólo de la mujer en cuanto ser humano igual en derechos al varón, sino en cuanto que es portadora de valores específicamente “femeninos”, en la vida moderna”. Así, es la misma **Mercedes Fórmica** quien nos habla de la actitud no precisamente machista, en aquella época donde la izquierda vetaba el voto de la mujer, del mismo **José Antonio**: “Sobre el supuesto antifeminismo de **José Antonio** y la tesis, tan difundida, de querer a la mujer en casa, poco menos que con la «pata quebrada», debo decir que no es cierto. Forma parte del proceso de «interpretación» a que fue sometido su pensamiento. Como buen español, sentía recelo hacia la mujer pedante, agresiva, desafortada, llena de odio hacia el varón. Desde el primer momento contó con las universitarias y las nombró para cargos de

responsabilidad. En lo que a mí respecta, no vio a la sufragista encolerizada, sino a una joven preocupada por los problemas de España, que amaba su cultura e intentaba abrirse camino, con una carrera, en el mundo del trabajo”.

Mercedes Fórmica se casó con el sevillano **Eduardo Lloset y Marañón**, al que citamos en un artículo anterior por su amistad con **Miguel Hernández** y la ayuda que le prestó a éste para facilitarle, primero refugio en el Alcázar sevillano junto al poeta **Joaquín Romero Murube** y, posteriormente, la frustrada huida por Portugal del poeta de Orihuela. **Lloset** era editor en Sevilla de revistas como *Mediodía*, tan importante en el contexto de la Generación del 27, posteriormente, tras la guerra, fue nombrado director del Museo de Arte Moderno, trasladándose ambos a Madrid.

En 1940 aparece el primer número de la revista *Escorial* dirigida por **Dionisio Ridruejo** y donde aparecerían escritos de, entre otros, **Ramón Menéndez Pidal**, **Eugenio Montes**, el poeta sevillano **Adriano del Valle**, **Luis Felipe Vivanco**, **Pedro Laín Entralgo** y muchos otros de esa nómina que desmiente el pretendido “páramo cultural” en el que muchos han querido convertir la posguerra española. En *Escorial* publicará **Fórmica** su primera novela, *Bodoque*, donde muestra la influencia que tuvo en ella la separación de sus padres que, al final, le llevará a promover una de las reformas más importantes que se han dado en la historia de España a favor de los derechos de la mujer, lo que ha sido silenciado por el “feminismo oficial”.

Publicó posteriormente la novela *Monte Sancha*, finalista del premio Ciudad de Barcelona y *La ciudad perdida*, obra que sería adaptada al cine. Ya en 1972 publica otra novela, *La hija de don Juan de Austria*, con la que ganó el premio Fastenrath de la Real Academia.

En estos momentos donde tan de actualidad está la llamada “violencia de género” recordemos que **Mercedes Fórmica** fue pionera en la lucha por los derechos de las mujeres maltratadas, que inspiró una de las reformas legales más importantes del siglo XX para la mujer y la repercusión internacional de su artículo *El domicilio conyugal*. ■

→ -pues hubo meses en los que se retrasó en su aparición al público-, tuvo una clara finalidad ideológica, frente al proyecto periódico anterior de **Ledesma Ramos**, *La Conquista del Estado*, de un marcado carácter activista y propagandístico, consecuencia de su tiempo. Este nuevo proyecto más ideológico y académico, se aproxima mucho más al primer **Ramiro**, filósofo e intelectual, amigo del rigor académico, colaborador de la *Revista de Occidente* y discípulo de **Ortega y Gasset**.

En este proyecto, se plasman, de un lado, el análisis político de las ideologías dominantes como, de otro, las bases políticas del nacional-sindicalismo. Así, en el análisis ideológico profundiza en el liberalismo político y el sistema económico capitalista; en el socialismo y el movimiento obrero -sin olvidar el marxismo-, como réplica al sistema político y económico dominante; en la Revolución Soviética y la expansión del comunismo; y el ascenso irrefrenable de los movimientos nacional-revolucionarios: el fascismo y el nacionalsocialismo. Respecto del desarrollo ideológico del nacional-sindicalismo, fundamenta las bases del patriotismo español, basado en la tradición imperial de España; en la unidad nacional desde la identidad de las tierras que conforman la patria; en la estructuración orgánica del Estado, como forma de funcionamiento del poder político; en la organización económica del Estado, desde el sindicalismo nacional; en la

conformación de la empresa, como unidad productiva; en la reforma del sector agrario y la transformación de la propiedad agrícola, como fórmula de organización económica y desarrollo social; y en la recopilación de noticias y circulares jonsistas y las reuniones del Consejo Nacional de las JONS.

No es menos importante poder conocer todos los textos de los diferentes colaboradores de la revista *JONS*, en la que coinciden desde jonsistas originarios a sindicalistas, de monárquicos y derechistas a falangistas, de sindicalistas agrarios castellanos a intelectuales prefascistas, sin olvidar a los dirigentes extranjeros, que participan en la publicación. Dentro de los jonsistas originarios, que apoyan el proyecto intelectual de **Ramiro Ledesma**, nos encontramos a **Juan Aparicio**, **Emiliano Aguado**, **Santiago Montero Díaz**, **Francisco Bravo** o **Manuel Souto Vilas**; entre los sindicalistas tenemos a **Nicasio Álvarez de Sotomayor** y **Francisco Guillén Salaya**; entre los monárquicos encontramos a **José María de Areilza** y **José Félix de Lequerica**; entre los derechistas están **Alfonso García Valdecasas** y **Antonio Bermúdez Cañete**; entre los falangistas participan **José Antonio Primo de Rivera**, **Julio Ruiz de Alda** y **Raimundo Fernández-Cuesta**; entre los sindicalistas agrarios castellanos encontramos a **Onésimo Redondo** y **Javier Martínez de Bedoya**; por los intelectuales prefascistas se encuentran

Ramón de Basterra, **Ernesto Giménez Caballero** y **Luys Santa Marina**, además de colaboraciones extranjeras.

Entre los colaboradores hay abogados, escritores, profesores universitarios y de instituto, empresarios y editores, periodistas, diputados, sacerdotes y funcionarios. Sus orígenes geográficos también son diversos leoneses, madrileños, vascos, levantinos, castellanos, aragoneses, andaluces, catalanes y gallegos.

Especial consideración deben de tener las aportaciones de **Francisco Rizzi**, hasta el momento poco reproducidas, como *La empresa en la economía nacional sindicalista*, como las de **Carlos Emilio Ferri**, *La nueva ciencia y la corporación Fascista* y las de **Manuel Ballesteros**, con *Libertad nacional y Disciplina nacional* y *Las Clases: la Igualdad y la Jerarquía*.

A pesar de las diferencias tanto ideológicas y profesionales, como geográficas y generacionales, les une a todos el proyecto revolucionario de regeneración de España, de transformación de las estructuras políticas, económicas y sociales, que supone el nacional-sindicalismo, JONS.

Notabilísimo esfuerzo el realizado Barbarroja con la publicación íntegra de la revista *JONS*, esperamos con no poco entusiasmo sus siguientes iniciativas editoriales, ya anunciados en esta colección, con respecto de *Patria Sindicalista*, *Vértice* y *Haz*. ■

Salvador Ceprián Ortega

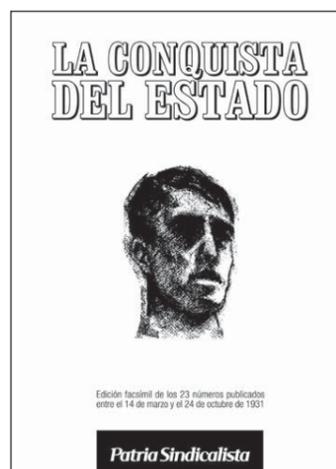
‘La Conquista del Estado’ y un libro ‘raro’ sobre José Antonio

Con la edición facsímil de los 23 números del semanario *La Conquista del Estado* (1931), la redacción de *Patria Sindicalista* se ha embarcado en una aventura paralela a la edición de estas páginas: la de dar a luz libros y opúsculos.

Esta tarea se hará través de dos vías: o bien en coedición con otras editoriales o bien de manera autónoma, con especial preferencia por la primera de las fórmulas.

Este proyecto descansa sobre dos ideas centrales. La primera, ayudar a poner al alcance de nuestros lectores y amigos textos de indudable interés que aborden la historia, la doctrina y la alternativa del nacional-sindicalismo a los problemas actuales; la segunda, hacer las veces de canal de distribución —aprovechando las actuales redes de *Patria Sindicalista* de papel y, por supuesto, la cobertura de nuestra página electrónica— para dichas editoriales, ya que el sentido último de nuestra iniciativa no es vertebrar una editorial más, sino de servir de impulso a las ya existentes.

La colección se ha iniciado con la edición facsímil antes señalada, a la que seguirá, próximamente, la publicación del libro *Las Falanges del exterior*, de **Francisco**

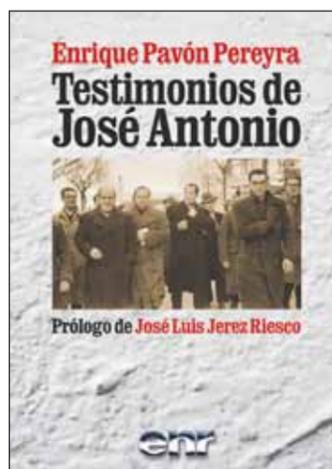


Blanco Moral, en coedición con la madrileña Barbarroja.

Una visión argentina del fundador de la Falange

Justo al cierre de esta edición, Nueva República, de Barcelona, nos ha sorprendido gratamente con la edición de un libro sobre el fundador de la Falange, obra de **Enrique Pavón Pereyra** (1921-2004), del que teníamos conocimiento, pero que esta redacción no había manejado ya que fue publicado al otro lado del *charco* en fecha tan lejana como la de 1947.

Amigo personal y biógrafo de **Juan Domínguez Perón**, **Pavón Pe-**



reya nos dibuja un **José Antonio** muy particular, pero, eso sí, bajo el prisma de testimonios de tanta garantía como los de **Juan Aparicio**, **Fernández-Cuesta**, **Rafael Garcerán**, **Julián Pemartín**, **Eugenio Montes** o **Federico de Urrutia**, entre otros.

Testimonios de José Antonio es una *rara avis* que ya está a la disposición de todos, gracias al impagable trabajo de esta editorial catalana que nos ha proporcionado no pocas alegrías, siempre bajo una línea cuyo director, nos consta, no piensa abandonar. ■

A.P.R.

■ Revisiones

Héroes cornelianos

Consecuencia de la retórica política, difundida como discurso de valores dominantes por medios de comunicación, corporaciones, académicos y organizaciones internacionales, se considera, como no opinable, que la democracia parlamentaria constituye el marco político ideal que permite el desarrollo, la paz y el progreso de los pueblos.

En efecto, la democracia lleva consigo la idea de fe en el progreso, como medio de acabar con las injusticias. Sin embargo, la fe en el progreso también incluye de facto la fe en el libre mercado y la fe en las prácticas financieras internacionales que gobiernan la aldea global.

El mundo es rico en recursos, como en conocimiento, y sin embargo presenciamos la realidad descorazonadora de la corrupción que origina el hambre y las guerras, lo que nos lleva a plantearnos dónde radica el error estructural de la sociedad política, que nos conduce a la cuestión. ¿cuál es la verdadera causa de tantos desequilibrios?, ¿es la corrupción la causa? y, si es la corrupción, ¿qué hacer?

Puesto que el conocimiento forma parte consustancial del desarrollo, ¿por qué las personas mejor formadas se encuentran tan próximas a la corrupción?, ¿por qué la corrupción se puede dar en los niveles más altos de tal modo que aniquile toda posibilidad de un orden social honesto?

El problema principal se sitúa en el ámbito de la administración política y la gobernanza como compromiso de servir al ciudadano, al desarrollo de las personas y de los pueblos. Por lo que cabe plantearse, una vez más, pero de una manera más incisiva y actualizada que los clásicos, cuál es el fundamento de la ética política. Porque la corrupción en la gobernanza parece que tiene su causa en la falta de una ética que guíe a las personas que componen los gobiernos.

Partiendo de este punto de vista, conviene reformular un fundamento ético de la política para definir el “bien común” con una precisión meridiana que impida que el objeto del bien común sea opinable, tal como vemos que ocurre en una sociedad en la que lo moralmente “bueno” es lo que la mayoría, democráticamente y para sí, opina que es bueno en sí, relativizándose todo fundamento ético que defina con precisión el bien común.



Nikolai Chernyshevsky

De esto deducimos, que para definir “bien común” correctamente, y para medir de manera objetiva las exigencias éticas que se necesitan para estructurar sociedades justas, con instituciones justas, qué duda cabe, que más que un fundamento ético, susceptible de ser democráticamente relativizado, lo que verdaderamente hacen falta, son *vidas éticas*. Estas, en opinión del que escribe, la respuesta al “qué hacer”, como se preguntó **Chernyshevsky** en los albores del nihilismo. *Vidas éticas* es quizá, la única respuesta al qué hacer, porque sin ellas, sin *vidas éticas*, ni los políticos, ni la filosofía, ni el derecho, ni el progreso, ni la tecnología, tendrán suficiente criterio para darnos respuestas.

Porque no bastan críticas severas y acertadas a los sistemas vigentes. Porque las convicciones y conductas de la democracia moderna y sus mecanismos globales no han logrado de facto, ni más paz ni más desarrollo verdadero. Sólo aquella paz y aquel desarrollo que se desprende del devenir lógico de la historia política y económica de occidente.

El problema de fondo, no se resolverá con el análisis y sistematización del origen de la corrupción y el mal en la sociedad política, porque la solución no es de orden teórico, sino práctico, actuado, porque el pensamiento que no es actuado no tiene valor. Puesto que el mal se entiende a partir de la voluntad libre del hombre, la solución contra el mal tiene mucho, o todo que ver, con su formación interior, y he aquí donde se sitúa la reforma indispensable. ■

Jorge Molinas



Si ya has leído este periódico y no quieres conservarlo, puedes regalarlo a un familiar, un amigo o un compañero de trabajo o de estudios. Si crees que debes destruirlo, no lo arrojes a la vía pública o al cubo de la basura, deposítalo en un contenedor de recogida de papel y cartón.

Idea de Imperio y masoquismo

Para que una nación consiga abrirse paso en los inciertos caminos del futuro debe ser plenamente consciente de sí misma y aceptarse. Aceptarse con sus aciertos y también con sus errores. Con sus glorias y sus miserias. Con sus grandes hazañas y con sus crímenes. Debe estudiarse, comprenderse, aceptarse. Enorgullecerse de sus aciertos y aprender de sus errores. Esto es algo que no hacemos los españoles. Ni aprendemos de nuestros errores ni nos enorgullecemos de nuestros aciertos. Y lo peor de todo es que ni siquiera conocemos nuestros aciertos. Estoy hablando, muy concretamente, de la acción de España en el descubrimiento y colonización de América. Usualmente se presenta esta cuestión a los españoles como muestra de la mala voluntad histórica de España, como un crimen, como un genocidio, una especie de precursor de las matanzas de los armenios y del *holocausto nazi*. Así, los españoles creen que durante los siglos XV-XVIII, España fue una potencia tiránica que aniquiló a los indígenas cruelmente para asentar su dominio político, económico y religioso en el llamado Nuevo Mundo. Y que hubo excesos, crímenes, injusticias y matanzas es algo innegable. Ahora bien, cuando decimos que España cometió un genocidio... ¿a qué nos referimos? Porque España no puede hacer nada sin los españoles concretos. ¿Y qué españoles concretos cometieron el genocidio? ¿Todos? ¿Algunos? ¿Se comportaron igual los conquistadores que la Iglesia? ¿Qué hizo la monarquía?

Vaya por delante que esperamos no herir ninguna sensibilidad. Hay muchos hispanoamericanos que considerarán que este artículo pretende disculpar el daño que se le hizo a sus antepasados. Pero hay que tener claro que al hablar de indígenas no se habla de los antepasados de los hispanoamericanos actuales. Los hispanoamericanos actuales son el resultado de la mezcla de los indígenas con los españoles. Mezcla en la que hubo excesos, sí, y hay que decirlo. Hubo violencia, excesos y matanzas en la colonización española en América. Pero un hispanoamericano actual no debería sentir rabia hacia España por ello, de la misma forma que los españoles actuales no debemos sentir rabia hacia el Imperio romano, pues somos el resultado tanto de



La Malinche ante el conquistador de México Hernán Cortés

los íberos como de los romanos y, por lo tanto, nuestro punto de partida es Hispania y los romanos hispanos, no los indígenas de la península prerrománica. “La primera unidad humana de España es consecuencia de su romanización” [1]. Aun así, queremos remarcar nuestra intención de no herir ninguna sensibilidad y, una vez más, recordar todos los crímenes que algunos españoles perpetraron durante la conquista de América. Eso sí, hay que señalar también que la gran mortandad habida durante la conquista no fue solo debido a la salvajera de los conquistadores (que nunca pretendieron exterminar ninguna raza ni pueblo), sino también (y sobre todo) a las enfermedades europeas para las cuales los cuerpos de los indígenas, lamentablemente, no estaban preparados. Los españoles jamás habrían podido causar todas las muertes que la *Leyenda Negra* les imputa. “Creo que luego de cien años hemos podido ya elaborar aquel trauma y olvidarnos de “descubrimientos” – y de “genocidios” complementarios– para pasar a comprendernos, unos y otros [españoles e iberoamericanos], como artifices del último y dramático *reconocimiento* que comportó también el *encubrimiento* “heisenberguiano” de un continente” [2]. Ahora bien, hay que analizar también las acciones de las otras instituciones, además de los conquistadores, que participaron en la colonización: la Iglesia y la Monarquía” [3]. Desde el principio la Corona es consistente, si no siempre previsoras e in-

teligente, en su lucha contra la esclavización, expoliación o explotación de los indígenas por parte de la “sociedad civil”, primero de los conquistadores y luego de los señores y encomenderos (...) Aun cuando la incipiente revolución industrial irá mostrando las ventajas económicas de ‘la mano’ sobre el hombre, los reyes seguirán optando por tener súbditos libres y no sólo mano de obra barata” [4]. La conquista se trocó en evangelización, y los valores cristianos profundamente arraigados en la Corona hicieron que se considerase a los indígenas como iguales a los demás vasallos. Incluso hubo muchos españoles que se dejaron seducir por las culturas indígenas. Por no hablar de la defensa de algunas de sus instituciones por parte de la Monarquía y la Iglesia. [Desde 1510] se desarrolla una legislación y administración que va mucho más allá –a veces incluso en contra– de los intereses de la corona, en favor de los intereses indígenas. (...) Con razón ha podido señalarse [a España] como el único poder colonial que sintió un grave problema de conciencia, y se planteó los problemas conceptuales, jurídicos y teológicos que presentaba la conquista. “Caso único –señalan L. Hanke e I.L. Aguirre– de una gran potencia colonial que consagrará gran parte del esfuerzo intelectual de sus hombres (...) [a] defender (de sus propios súbditos) a los naturales de las tierras conquistadas”. Y ello hasta el límite de llegar con Carlos V a suspenderse la conquista (decreto de 16 de abril de 1550) y prohibir nuevas expediciones mientras no se resolviera la cuestión teológico-moral de su legitimidad” [5]. Pero la cosa fue mucho más allá: “Otra estructura social que los españoles tratan de preservar es el Resguardo indígena, incluido el sistema de Cargos o Mayordomías por el que éste se regía. (...) El Resguardo es un barrio o aldea autogestionado, que la Corona reconoce y favo-

rece, primero como ‘escondite’ legal frente al puro y duro repartimiento de indios en la Encomienda de servicios, luego como base y/o alternativa al trabajo asalariado en la hacienda y por fin, como la Mita o ‘turno’, como protección frente a la tendencia a constituirse en un indefenso peonaje por deudas”. Basado en la propia estructura de los *calpulli* indios, el Resguardo fue, según O. Paz, “una institución económica, política, social y religiosa (...) que durante el período colonial logra convivir con otras formas de propiedad gracias a la naturaleza del

mundo fundado por los españoles: un orden natural que admitía diversas concepciones de la propiedad, tanto como cobijaba una pluralidad de razas, castas y clases” [6]. Y es que las Leyes de Indias fueron tal vez las primeras leyes antirracistas de la Historia [7] que, además, permitieron que una gran parte de las tierras americanas quedaran en manos de los indígenas hasta el siglo XIX [8]. ¿Conclusión? Los españoles cometieron excesos e injusticias muy reprobables en América. Pero la labor civilizadora y evangelizadora no tuvo parangón en su época. Frente al posterior colonialismo inglés, el español fue un colonialismo que puede juzgarse negativamente con los parámetros ético-políticos actuales, pero que contextualizado en su época fue un colonialismo humanista, integrador y multirracial. Pero es que, además, España fue la única potencia colonial que se cuestionó seriamente la legitimidad moral de la colonización, mostrando una preocupación ética sin precedentes, denunciando las propias injusticias que cometían los mismos españoles [9]. Los españoles debemos enfrentarnos a nuestra *Leyenda Negra* como lo que es: una leyenda. Y sólo reflexionando profundamente sobre nuestro pasado imperial, podremos reconciliarnos con nosotros mismos. ■

Marc B.V.

Agenda

Viernes, 2 de marzo, Jorge Garrido, intervendrá en «El Signo del Krak»

El presidente del sindicato Unión Nacional de Trabajadores (UNT), **Jorge Garrido San Román**, intervendrá en la tertulia «El Signo del Krak», en un encuentro que, bajo el título genérico «Soluciones falangistas a problemas actuales», contará además con la presencia de **Martín S. Ynestrillas** y **Juan Francisco González de Tejada**. El evento tendrá lugar el viernes 2 de marzo, a partir de las 7 de la tarde, en la madrileña cervecería «La Cruz de Malta» [Plaza de Olavide, 11].

Sábado, 3 de marzo: acto político de FE de las JONS en Valladolid

Bajo el título «Por la reforma del Estado de las Autonomías» la jefatura provincial de Valladolid de Falange Española de las JONS, en colaboración con la jefatura nacional del partido, han organizado un acto político que tendrá lugar el sábado, 3 de marzo, a partir de las 18.30 h., en el Hotel Felipe IV [Calle Gamazo, 22].

Sábado, 17 de marzo: XIII Seminario «José María Sánchez Diana» en Granada

El sábado 17 de marzo tendrá lugar, en Granada, el XIII Seminario «José María Sánchez Diana» organizado por el colectivo cultural de la misma denominación y bajo el título genérico «Sociedad, Cultura, Falange». En el mismo participarán, entre otros ponentes, **Miguel Ángel Poo** y **Fernando García** —dirigente de la Mesa Nacional Falangista y colaborador de *Patria Sindicalista*—, siendo el plato fuerte del evento dos mesas redondas sobre la presencia de los falangistas en el asociacionismo y la movilización social. Al Seminario han sido invitados otros colectivos culturales.

Domingo, 18 de marzo: acto político de FE de las JONS en Vilagarcía de Arousa

El domingo 18 de marzo tendrá lugar en Vilagarcía de Arousa [Pontevedra] un acto político nacional-sindicalista que, entre otros oradores, contará con la presencia de **Norberto Pico**, jefe nacional de Falange Española de las JONS. La convocatoria tendrá lugar en el Hotel-Pazo «O Rial» a partir de las 11.30 h.

[1] Julián Marías (1985), *España inteligible*, Madrid, Alianza, pág. 58.

[2] Xavier Rubert de Ventós (1987), *El laberinto de la Hispanidad*, Barcelona, Planeta, pág. 22.

[3] Ver también Julián Marías, op. cit., págs. 170-181.

[4] Rubert de Ventós, op. cit., pág. 32.

[5] Ibidem, págs. 32-33.

[6] Ibidem, págs. 39-40.

[7] Joseph Pérez (2009) *La leyenda negra*, Gadir, págs. 104-116 y Ramiro de Maeztu (1938), *Defensa de la Hispanidad*, Valladolid, págs. 115-150.

[8] Rubert de Ventós, op. cit., pág. 126.

[9] José Luis Abellán (1996), *Historia del pensamiento español*, Madrid, Espasa, págs. 183-196.

MTV: veneno para el coco

viene de la pág. 12

quedar?”. Y llega la chica a una especie de éxtasis en una conversación con su pareja: “no hay casi nada bueno en que nos lo quedemos”, a lo que el muchacho sentencia: “Si nos lo quedamos, nos arruinaría la vida”. Creo que no requieren ninguna apostilla estas afirmaciones. Lo que siempre se había vivido como un trauma, una desgracia, o el recurso extremo en vidas destrozadas, aquí se verbaliza como una “opción” más. Estar embarazada no es para esta muchacha una situación tal vez dura pero alegre, novedosa, esperanzadora, sino una carga. En este sentido, no deja de ser curioso que sean los padres de los muchachos, los cuales nos habían sido presentados como una borracha y un hombre que no dejaba de entrar y salir de la cárcel, quienes se opongan a esa decisión; y el padre le suelta a su hijo que si da al niño lo habrá defraudado y le mostrará “que no ha sido un hombre”. De poco servirán estas llamadas a la cordura de personajes al margen de la sociedad bien, pues el niño es dado en adopción.

De *Vida XXL*, otro *reality*, es una muchacha negra y obesa la protagonista. Esta pretende iniciar una nueva vida en California, en concreto en el mundo de la moda, y si es posible de vendedora. Su inquilina, una joven inquieta y vivaracha, le confesará que ha sido adicta al *crack* y a la heroína, y juntas intentarán abrir un camino para huir de la adicción a la comida (sin darse cuenta de que lo nocivo no es tanto la cantidad, sino el tipo de alimento que ingieren) y colmar un sueño de deseos materiales (“Necesitas un tatuaje”, le dice la californiana a la negra obesa; y esta le responde: “Me haré un tatuaje en cuanto encuentre trabajo”).

Evidentemente, los programas

son un éxito a nivel general, y su alcance es planetario. En Estados Unidos, arrasan. Sólo un dato: la agencia Reuters informaba el pasado 5 de mayo de 2011 de que los nombres de una de las madres y su bebé participantes en *Embarazada a los 16* habían sido los de mayor aumento en su uso según un informe de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos. Es decir, los programas no sólo son vistos, sino que las protagonistas son “envidiadas”. He ahí los nuevos modelos de la sociedad del mundo: muchachas de pocos recursos, con vidas difíciles y casi marginales... pero que salen en televisión.

Y esto no lleva camino de pararse, pues lo mejor (o lo peor) es que a la MTV no se la considera cargada ideológicamente, por lo cual sus contenidos llegan despreocupados, puros, y la anormalidad con marchamo de normalidad. Si antes se presentaba a un chico medio delincuente era para emularlo *a contrario*; ahora no, pues en la actualidad se nos hace saber que a través de la delincuencia también se puede llegar a la fama y al prestigio social. Todo vale siempre que consumamos. Sin contar que se transmite un único estilo de vida a países del globo cada vez más alejados y más distintos. Se trata de una *colonización cultural* que no sustituye unos valores por otros, sino unos valores en derribo –los nuestros– por una ausencia total de valores, siempre que estos no sean monetarios.

La MTV no es una televisión zafia; es una cadena muy bien dirigida con un propósito concreto: *manipular a nuestros jóvenes y minar su capacidad de autocrítica*, pues si la panacea es consumir y ver la televisión, ¿para qué se necesita nada más? ■

J.C. Laínez

Tres años, tres

Patria Sindicalista lleva en el tajo tres años. Iniciamos nuestra andadura en marzo de 2009 y, desde aquella fecha, no hemos dejado de esforzarnos por mejorar y llegar más lejos. Todos nuestros proyectos iniciales no se han cubierto, es verdad; pero no por ello podemos dejar de calificar toda la labor realizada hasta aquí como positiva.

En la brega –errores y aciertos incluidos– no hemos estado solos. Todo lo contrario. Nos han acompañado una legión de colaboradores magníficos en todos los sentidos: desde el amigo o camarada sentado delante del teclado del ordenador estrujándose el cerebro, hasta quien, armado de santa paciencia, se ha dedicado a hacer paquetes o a distribuir el periódico puerta a puerta, sin más vehículo que las suelas de sus zapatos.

Prueba de esas permanentes ganas de superación estarían representadas con las incorporaciones de **Pedro Conde Soladana**, el que fuera jefe nacional de la desaparecida FE de las JONS (auténtica), y del prestigioso profesor catalán **Manuel Parra Celaya**, que van a dar, sin duda alguna, mayor empaque y calado a estas páginas.

Ni qué decir tiene que la redacción de *Patria Sindicalista* agradece el permanente interés de nuestros suscriptores y lectores. Sin ellos –no nos cansaremos de repetirlo– todo, absolutamente todo, carecería de sentido. ■

Patria Sindicalista

Sostener las ruinas



Augusto Haupold, uno de los poetas de cacería de **Ernesto Giménez Caballero**, *Gecé*, escribió hace muchos lustros:

“Camarada: Pon tu hombro aquí junto del mío, y aprieta con afán entre tus dientes nuestro infinito sueño de grandeza. Es el momento difícil... sólo ruinas, y cuestan más que un imperio sostenerlas.”

Verdaderamente, es un texto que hoy podemos leer con diferentes perspectivas, desde la más universal, a una en encuadre puramente azul. Pero yo propongo acercarnos a ella desde un punto de vista intermedio, que a la vez tiene la mira en lo más alto: España.

Decir que estamos en crisis, sería poco menos que un eufemismo. Crisis política, crisis moral y, como no, crisis económica. Hambre en las calles, materializada en esas colas para acceder a los contenedores delante de las puertas de los supermercados o en el lleno total de los comedores sociales. Materializada incluso en quien conserva su trabajo, con unos ingresos siempre faltos para cubrir su capacidad de gasto anterior. Agujeros que tenemos todos, carencias que todos sentimos ya en nuestras carnes, pero que no son nada si tenemos la suficiente serenidad como para dejar de notar el aliento de la hipoteca en nuestro cogote y miramos más lejos. Y es que este bluff económico está sirviendo sobre todo para una cosa: para eliminar derechos. Para procurarnos una peor sanidad, una peor educación para nuestros hijos, para que nuestros jubilados pasen un poco más de hambre de lo que en ellos es habitual, para que

los parados tengan un poco más alto el listón... para que el amo estreche más las cadenas con las que nos sujeta.

Sí, es este el momento difícil de la poesía, donde el estado que conocemos, que nos pide y nos da, al que pagamos impuestos y ofrece, al menos en teoría, beneficios sociales para todos, independientemente de lo que cada uno pague o pueda costear a cargo de su cartera, empieza a desaparecer. O peor: aparece sólo como el cobrador del frac, para cobrar y no dar. Para convertirse en un estado ruinoso, avaro y tirano.

Un estado distinto del anterior; donde al menos en apariencia nadábamos en la abundancia (ya saben: ahora dicen que vivíamos por encima de nuestras posibilidades. O, con otras palabras, teníamos un sueldo mínimo por encima de nuestras posibilidades). Y si en un estado casi palaciego en comparación con el que ahora se configura, se establecían dudas sobre su continuidad y el separatismo endógeno causaba unas tensiones capaces de partir las columnas de Hércules ¿que pasará ahora, cuando los graves mármoles se han convertido en choza miserable?

Ese, me temo, será el principal problema que nos traerá ésta crisis. Un problema que hoy, pocos parecen atisbar y presentir: que poner en almoneda el estado de derecho y el estado social provocará que se dude del estado mismo. De España. Es una alerta importante que los falangistas no podemos desoír. ■

Rigoberto Espadas



Boletín de suscripción

Nombre _____ Apellidos _____

Dirección postal _____

C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

D.N.I. _____ @ _____

Me suscribo al periódico **Patria Sindicalista** a partir del número _____, y señalo con una X la modalidad por la que opto:

Básica [10 números por 20 euros] Fecha _____

De apoyo [10 números por 40 euros]

Libre* [10 números por _____ euros]

* Cantidad superior a 40 euros.

Firma _____

Enviar este boletín a la redacción de **Patria Sindicalista**, calle Pizarro, 1-3ª. 46004 Valencia [España], junto con la copia del ingreso o transferencia a la cuenta número **0049 5690 79 2616104067** del **Banco Santander**, cuyo titular es **Falange Española de las JONS**. En el ingreso se hará constar el nombre y apellidos del suscriptor y el concepto deberá ser «Suscripción». Puedes comunicar los datos de la suscripción, si lo deseas, a través del correo electrónico **patriasindicalista@hotmail.es**, o bien los teléfonos **96 351 48 21** o **626 673 628**. **Patria Sindicalista** no sale en julio y agosto. El número suelto de **Patria Sindicalista** vale 1 euro, al igual que los números atrasados disponibles.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD) y en el R.D. 1720/2007, de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD. Le informamos que los datos personales que usted nos facilite serán tratados en el fichero registrado a tal efecto ante la Agencia Española de Protección de Datos por Falange Española de las J.O.N.S., como responsable de fichero, con la finalidad exclusiva tramitar su suscripción a las publicaciones de Falange Española de las J.O.N.S. y mantenerle informado de las actividades de nuestra organización. Al cumplimentar los datos que se solicitan, usted manifiesta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos al fichero citado para su tramitación. Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la citada normativa, mediante comunicación, acompañada de copia de su documento de identidad, dirigida a Falange Española de las J.O.N.S., calle Carranza, 13 - 2º A, 28004 Madrid [España].

A55FD88K

PS023